Informe final de la pasantía desarrollada en el colegio técnico benjamín herrera en el marco del proyecto "Construyamos un mundo den armonía de derechos y deberes"

Fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes de décimo y undécimo grado.

Paola Andrea Fonseca Quintero
Oscar Fernando Gutiérrez Osorio

Director: Orlando Silva
Doctor en educación

Universidad Distrital Francisco José De Caldas
Facultad De Ciencias Y Educación
Proyecto Curricular De Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Ciencias Sociales
2018

Resumen

El presente informe corresponde a la sistematización y análisis del trabajo de pasantía desarrollado en el Colegio Técnico Benjamín Herrera ubicado en la ciudad de Bogotá, Colombia. Las labores se llevaron a cabo en el segundo semestre del año 2017, en el marco del Proyecto Institucional "*Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes*". El proyecto de pasantía estuvo encaminado al fortalecimiento y orientación de las capacidades investigativas de los estudiantes de grados décimo y undécimo, a través de la investigación – acción, con miras al desarrollo de reflexiones y propuestas críticas que problematizaran las realidades que envuelven a la comunidad educativa.

Palabras clave: Colegio Benjamín Herrera, proyectos de investigación en el aula, comunidades de aprendizaje.

Abstract

This report corresponds to the systematization and analysis of the internship work developed in Colegio Técnico Benjamín Herrera located in Bogotá city, Colombia. The work was carried out in the second semester of 2017, within the framework of the Institutional Project "Let's build a harmonious world of rights and duties". The objective of the project was to strengthen and guide the research capacities of the tenth and eleventh grade students, through action research, with a view to the development of reflections and critical proposals that problematize the realities that surround the educational community. .

Keywords: Benjamín Herrera Technical College, classroom research projects, learning communities.

Agradecimientos

A los profesores Jairo Salamanca y Miguel Plazas, por invitarnos a hacer parte de este maravilloso proyecto, por guiarnos y enseñarnos que sí vale la pena apostar por otras formas de hacer escuela.

A nuestras familias y amigos quienes nunca han dejado de creer en nosotros, por apoyarnos y ayudarnos a ser cada día mejores personas.

A los estudiantes del Colegio Técnico Benjamín Herrera, quienes nos acogieron con sus mejores sonrisas y sobre todo, por permitirnos ver la vida a través de sus letras, sus gustos y sus brillantes ideas.

Al rector del Colegio, Deiber Uriel Villar Uñate y demás directivos, por abrirnos las puertas de su institución y mostrarnos las cosas maravillosas que allí acontecen.

Introducción

El presente informe pretende dar a conocer al lector la sistematización y análisis del proyecto de pasantía desarrollado en el **Colegio Técnico Benjamín Herrera**, en el marco del proyecto *"Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes"* dirigido por los profesores **Jairo Salamanca** y **Miguel Plazas,** quienes laboran en esta institución. El proyecto de pasantía se desarrolló en el segundo semestre del año 2017 con siete cursos, tuvo una duración total de cuatrocientas cincuenta y cinco (455) horas distribuidas de la siguiente manera: cinco (5) horas diarias de trabajo presencial en la institución y dos (2) horas diarias de trabajo no presencial, para un acumulado de treinta y cinco (35) horas semanales a lo largo de las trece (13) semanas que duró la pasantía. Se estructuró a partir de cuatro fases de acción, las cuales fueron propuestas en concordancia con cada uno de los objetivos de la pasantía: Diagnóstico y caracterización, diseño y desarrollo de talleres, orientación de proyectos de investigación y la última fase, socialización y comunicación de los proyectos de investigación de los estudiantes.

Para la sistematización de la experiencia, este informe se divide en seis capítulos, los cuales permiten mostrar el desenvolvimiento del proceso, así como el análisis y propuestas que se generan a partir de este.

El primer capítulo presenta el ***objetivo principal del proyecto***, así como los cuatro objetivos que se proponen como puntos de alcance. El segundo capítulo corresponde a la ***descripción detallada de cada una de las labores realizadas***, los hallazgos y actividades, así como las situaciones y eventos que se presentaron durante el proceso. Posterior a la descripción, se presenta el tercer capítulo que corresponde al ***análisis y reflexión del proceso***, así como los aportes teóricos que apoyan y sustentan dichas reflexiones. A partir de los capítulos anteriores, se elabora un capítulo de ***evaluación***, en el cual se establecen los alcances y limitaciones del proceso, así como el reconocimiento de las fortalezas y debilidades que se presentaron. Los dos últimos capítulos corresponden a las ***conclusiones*** derivadas de la sistematización, así como las ***recomendaciones*** que se sugieren al Colegio Técnico Benjamín Herrera, a los profesores que promueven el proyecto institucional y así mismo, a la Universidad.

Tabla de contenido

Capítulo I: Objetivos de la pasantía 7

1.1. Objetivo general 7

1.2. Objetivos específicos 7

Capítulo II: Descripción de los resultados de la pasantía **8**

2.1. Fase 1: Diagnóstico y caracterización 8

2.1.1. La institución 9

2.1.1.1. Infraestructura 9

2.1.1.2. El contexto inmediato 10

2.1.1.3. Los programas de formación técnica 11

2.1.1.4. Población con Necesidades Educativas Especiales 12

2.1.1.5. Actividades y proyectos institucionales 13

2.1.1.6. Apoyo alimentario 14

2.1.1.7. Consumo de sustancias psicoactivas 15

2.1.1.8. Espacios para la convivencia 15

2.1.2. El proyecto institucional "Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes 16

2.1.2.1. Los proyectos de investigación de los estudiantes 18

2.2. Fase 2: Diseño y desarrollo de talleres 20

2.2.1. Diseño y estrategias didácticas 21

2.2.2. Implementación de talleres 22

2.3. Fase 3: Orientación de los proyectos de investigación 24

2.3.1. Diseño y elaboración de matrices de análisis 24

2.3.2. Orientación investigativa 25

2.3.3. Orientación para la producción escrita 26

2.4. Fase 4: Socialización de los proyectos de investigación 28

Capítulo III: Análisis de los resultados: Productos, alcances e impactos **30**

3.1. La escuela como sistema complejo 30

3.2. De la balcanización de la escuela 31

3.3. Hacia la construcción de la escuela como comunidad de aprendizaje 34

3.4. La formación ciudadana y sus implicaciones 36

Capítulo IV: Evaluación y cumplimiento de los objetivos de la pasantía **41**

4.1. Los objetivos: Alcances y limitaciones……41

4.2. Fortalezas del proceso……..44

4.3. Debilidades y tropiezos……..44

Capítulo V: Recomendaciones..... **46**

5.1. Recomendaciones a la institución educativa……46

5.2. Recomendaciones a los profesores……..46

5.3. Recomendaciones a la universidad……..47

Capítulo VI: A manera de conclusión **48**

Bibliografía……50

Anexos **52**

Esquemas 1: Esquema de operación……52

Esquemas 2: Diagnóstico y caracterización……52

Esquemas 3: Implementación de talleres……53

Esquemas 1: Balcanización de la escuela.……53

Esquemas 1: La escuela como comunidad de aprendizaje……..54

Esquemas 1: La escuela cíclica……55

Algunas preguntas de investigación de los estudiantes……..56

Cartas de aceptación de pasantes……57

Carta para la asignación de acompañamiento ……59

Concepto expedido por el evaluador……..60

Acuerdo de voluntades: Universidad Distrital – Col. Técnico Benjamín Herrera……..61

Capítulo I
Objetivos de la pasantía

1.1 Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Colegio Técnico Benjamín Herrera en el marco del proyecto institucional "*Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes".*

1.2 Objetivos Específicos

a) Construir un balance de los avances, dificultades y elementos a profundizar en los ejercicios investigativos desarrollados por los estudiantes.
b) Diseñar y desarrollar didácticas que permitan a los estudiantes comprender y aplicar fundamentos, estrategias y metodologías de investigación cualitativa.
c) Orientar los procesos de investigación hacia la construcción de conocimientos significativos para los estudiantes, la institución educativa y la comunidad.
d) Promover espacios que permitan la socialización del proyecto institucional y los procesos llevados a cabo por los estudiantes.

Capítulo II
Descripción de los resultados de la pasantía

Para la realización de este proyecto de pasantía, se establecieron cuatro fases que permitieron el desarrollo y orientación de los propósitos establecidos, es decir, fueron diseñadas en concordancia con los objetivos del proyecto; no obstante, cada una de estas tuvo tiempos y formas de desarrollo distintas y susceptibles de ser modificadas teniendo en cuenta las diferentes dinámicas y acontecimientos que surgieron durante el desarrollo del proceso.

2.1 Fase 1: Diagnóstico y caracterización[1]

Entendiendo la enseñanza como un fenómeno complejo con diversos aspectos que interactúan entre sí para dar forma a un proceso unificado, y afirmando que la definición del qué y el cómo enseñar no puede basarse solo en uno de ellos independientemente de su relación con los restantes; las estrategias didácticas diseñadas e implementadas a lo largo de este proyecto de pasantía tuvieron como punto de partida un ejercicio de caracterización del escenario en el cual se trabajó, analizando, entre otras cosas, los propósitos de los docentes dinamizadores del proyecto, la realidad personal y académica de los estudiantes, los contenidos a trabajar y el contexto social que pretende ser impactado.

Los resultados alcanzados durante el proceso de caracterización se resumen y agrupan en los siguientes ejes de análisis: La institución, el Proyecto institucional y los Proyectos desarrollados por los estudiantes.

[1] Ver en anexos: *Esquema 2: Diagnóstico y caracterización.*

2.1.1 La institución:

El Colegio Técnico Benjamín Herrera es una institución educativa de carácter distrital ubicada en la localidad 16 de Puente Aranda, UPZ 41 - Muzú, barrio Alcalá. La institución cuenta con dos jornadas (mañana y tarde) y está conformada por tres sedes; no obstante, este proyecto de pasantía tuvo lugar en la Sede A donde se encuentran aproximadamente 650 estudiantes de los ciclos III, IV y V, pertenecientes en su mayoría a los estratos 1,2 y 3, cuyas edades oscilan entre los 11 y 18 años.

El colegio ofrece niveles de educación pre-escolar, básica y media, otorgando a sus egresados el título de Bachiller Técnico en programas establecidos en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y desarrollados en la jornada contraria correspondiente a cada estudiante. La inscripción y aprobación del programa técnico es obligatoria, no obstante, los estudiantes pueden optar por formarse en biotecnología, electricidad o diseño arquitectónico.

Finalmente, es importante destacar que el Colegio Benjamín Herrera es una institución educativa de inclusión que cuenta con las condiciones físicas y espacios para atender las diferentes necesidades educativas de los estudiantes.

Más allá de los elementos formales presentados anteriormente, nuestra interacción directa con el entorno educativo y los diferentes actores que en él convergen, permitió evidenciar otra serie de factores, elementos y situaciones que se hicieron fundamentales al momento de diseñar y proyectar el sentido y propósito del proceso pedagógico desarrollado a través de la pasantía:

2.1.1.1 **Infraestructura**:

Esta sede del colegio (sede A) fue demolida y reestructurada en el año 2013 ya que la planta física anterior no contaba con las condiciones mínimas para funcionar. Para esta obra, la Secretaría de Educación del Distrito destinó un presupuesto de $ 8.891.077.027, con el objetivo de generar una nueva infraestructura educativa con altos estándares arquitectónicos.

La sede cuenta con aulas múltiples, laboratorios, salones especializados (música, baile, dibujo, informática), una biblioteca de tres niveles sobre la cual se encuentra un observatorio astronómico de gran potencia; así mismo, el colegio cuenta con diferentes espacios para el deporte y la recreación.

Para trascender el ámbito de lo meramente descriptivo y formal, es pertinente mencionar algunos de los aspectos que se manifestaron a lo largo del proceso, entre ellos:

El constante inconformismo por parte de estudiantes y profesores por el uso inadecuado o des-uso de algunos espacios: según lo manifestado por distintos actores, el observatorio astronómico es un espacio que hasta el momento no ha tenido mayor uso, pues a pesar de su gran potencial educativo necesita de personal cualificado para su manejo. Algo similar pasa con la biblioteca, a pesar de tener un diseño óptimo y adecuado, los estudiantes manifestaron que el acceso era "tedioso" ya que no podían ingresar sin un profesor, al mismo tiempo, el profesor debía pasar una serie de diligencias para poder usar el espacio.

Otro aspecto a destacar es el que respecta a los espacios destinados al personal docente, la "sala de profesores" no cuenta con el espacio suficiente para la reunión, la interacción y el diálogo entre colegas. Este aspecto ha tenido consecuencias en las diferentes formas de relación, proyección y organización entre profesores; frente a esto, los docentes han tenido que recurrir a la apropiación de otro tipo de espacios externos a la institución: una cafetería que se encuentra ubicada frente al colegio, donde consumen sus alimentos, y pueden interactuar de manera esporádica.

2.1.1.2 El contexto inmediato:

La sede A del Colegio Benjamín Herrera se encuentra localizada al costado sur de la Avenida Primero de Mayo, algunos metros antes de la intersección con la Carrera 50, escenario con un flujo vehicular elevado y por ende con altos niveles de contaminación ambiental. Esta situación tiene impactos significativos para la comunidad escolar y con frecuencia genera incomodidades en las actividades académicas; en las horas de mayor tráfico los niveles de contaminación auditiva son elevados y en los salones próximos a

esta arteria vial el desarrollo de las clases se ve obstaculizado, además, es común entre los estudiantes la sensación de incomodidad por los altos niveles de polución que se registran en la zona durante las primeras horas de la mañana.

Por otro lado, la cercanía de la Institución al Canal de Rio Seco y al Parque San Eusebio, conjugado con los problemas de delincuencia y consumo de drogas presentes en estas zonas, genera sensaciones de inseguridad en la comunidad educativa, y sitúa a los alumnos en situación de riesgo frente al expendio y consumo de sustancias psicoactivas. Desde la institucionalidad, esta problemática pretende ser controlada mediante el incremento de la fuerza pública en los alrededores del Colegio, sin embargo, más allá de ser una solución integral al problema, esta forma de proceder ha desencadenado una serie de conflictos y problemáticas para los vendedores ambulantes que desarrollan su actividad laboral en inmediaciones de la institución.

2.1.1.3 Los programas de formación técnica:

Como se describió anteriormente, los estudiantes del Colegio Técnico Benjamín Herrera deben elegir uno de los tres programas técnicos ofertados por la institución en convenio con el SENA (biotecnología, diseño arquitectónico y electricidad); estos tienen una duración de cuatro semestres y los estudiantes empiezan su curso al iniciar grado décimo en la jornada contraria, la cual tiene una duración de cuatro o cinco horas, esto se lleva a cabo al menos tres días a la semana.

Como resultado del diálogo, la interacción y las conversaciones informales con estudiantes y profesores, se evidenciaron diferentes perspectivas y formas de asumir estos programas; entre las cuales se encuentran críticas y objeciones relacionadas con:

- ✓ El sentido político y social de la formación técnica en los colegios públicos.
- ✓ Las implicaciones académicas y personales de estos programas respecto a los horarios y tiempos en que se desarrollan.
- ✓ La pertinencia respecto a las proyecciones y el futuro de los estudiantes.
- ✓ La falta de oferta de programas en otros campos de conocimiento

No obstante, las críticas enunciadas no son del todo generalizables al común de los estudiantes; algunos tenían una visión más óptima y simpatizante respecto a este tipo de formación, manifestando su conformidad y agrado con las carreras que cursaban.

2.1.1.4 Población con Necesidades Educativas Especiales:

Como se mencionó en la fase de diagnóstico, el Colegio Técnico Benjamín Herrera está catalogado dentro de los colegios de inclusión del distrito, ello implica que a esta institución asisten estudiantes con diferentes Necesidades Educativas Especiales, que incluyen discapacidades físicas, sensoriales, mentales y cognitivas. Decidimos dedicar un apartado a este aspecto y hacerlo parte de la contextualización del colegio no sólo porque hace parte de sus características formales e institucionales, sino por una serie de factores a tener en cuenta a la hora de analizar los fenómenos y situaciones que atraviesan al sistema educativo.

Según el Ministerio de Educación Nacional:

> (…) la educación inclusiva da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos. (MEN, 2007)

Si bien el colegio cuenta con la infraestructura y las condiciones físicas necesarias para que todos los estudiantes accedan a las instalaciones de formación, se hace evidente que, a pesar de los esfuerzos, no se cuenta con muchas de las condiciones necesarias para que se lleve a cabo un verdadero proceso de inclusión. Así como hay estudiantes que a simple vista denotan una condición diferente al resto, hay otros quienes pasan desapercibidos ante sus compañeros e incluso ante sus profesores; lo serio de este asunto es que muchas veces ese "pasar desapercibidos" genera consecuencias en el desarrollo psicológico, emocional y cognitivo del estudiante ya que no es tenido en cuenta según sus necesidades que son de carácter especial. Para comprender este fenómeno es necesario hacer un análisis estructural del asunto para no caer en juicios erróneos; lo cierto es que, ante este panorama, los profesores enfrentan situaciones de tensión e incluso de angustia

y no es para menos: en un curso de 35 estudiantes donde 5 de ellos requieren atención de NEES, un solo profesor y poco tiempo de clase no cubren lo necesario para cumplir con las condiciones educativas que se requieren.

Durante el desarrollo de la pasantía tuvimos la oportunidad de acompañar diferentes actividades desarrolladas en la institución donde salían a flote las distintas situaciones a las que debe enfrentarse un profesor cuando tiene dentro de su grupo varios estudiantes con NEES de diferente índole; por ejemplo: Una mañana realizamos apoyo a una actividad institucional que se llevaba a cabo a partir del proyecto transversal de matemáticas, en uno de los salones se encontraba una de las practicantes de la Universidad Distrital quien nos solicitó apoyo para realizar su actividad con estudiantes de grado séptimo, en total éramos tres adultos quienes ejercíamos el papel de docentes orientadores del taller, que consistía en la comprensión y resolución de algunos ejercicios de lógica matemática correspondientes al nivel escolar de los estudiantes. En el salón había aproximadamente treinta alumnos y a medida que el taller transcurría empezamos a notar las grandes diferencias entre ellos a la hora de leer e interpretar los ejercicios; cada uno de nosotros (practicantes de la universidad) trató de orientar a unos y otros, quienes tenían diferentes ritmos de comprensión y resolución. Nos enfocamos en aquellos estudiantes que tenían más dificultad para avanzar, probamos con diferentes dinámicas y medios. No obstante, no podíamos dedicar todo el tiempo de la clase en solo cuatro estudiantes, había veinticinco más demandando orientación y resolución de dudas. De esta clase salimos exhaustos, pero sobre todo pensativos: *"y eso que fueron dos horas y éramos tres personas; imaginen la jornada laboral de un solo docente que por día le corresponden seis horas de clase"*.

Este aspecto daría para realizar muchas investigaciones en diferentes campos, nosotros por ahora hemos tratado de hacer una descripción de algunas de las problemáticas a las que se enfrentas los docentes y directivos no solo de esta institución, sino muchas más las cuales han tenido que incorporar y asumir los mandatos dictados a través de las políticas públicas, pero que aún no cuentan con las condiciones estructurales para un ejercicio de inclusión exitoso. Mientras eso no pase, los docentes seguiremos enfrentándonos a muchas de estas situaciones.

2.1.1.5 Actividades y proyectos institucionales:

En este apartado cabe resaltar el gran compromiso y creatividad de los profesores de la institución, podría decirse que por cada área de conocimiento existe un proyecto institucional que se relaciona, dinamiza e integra muchos de los intereses y necesidades de la comunidad educativa. Cada uno de estos proyectos presenta actividades y jornadas específicas en la institución como materialización de los procesos que los conforman. A continuación, mencionaremos algunos de los proyectos institucionales con los cuales tuvimos más proximidad o participación, y que de manera eficaz aportan a la construcción de redes y lazos que van desde lo académico y formal, hasta lo emocional y valorativo.

- ✓ Proyecto de convivencia: El Danzón, el día de los afectos.
- ✓ Proyecto de Medio Ambiente: Recicla-Arte.
- ✓ Proyecto de Derechos Humanos: Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes.
- ✓ Proyecto de intercambio y conciencia ambiental: Cachivaches.
- ✓ Proyecto de Ingles: English Day.

2.1.1.6 Apoyo alimentario:

Por ser una institución de carácter distrital, el Colegio Benjamín Herrera cuenta con un programa de apoyo alimentario; en el caso de la sede A - jornada mañana, la totalidad de los estudiantes recibe un refrigerio y aquellos con bajos niveles económicos o que cursan grado décimo o undécimo, por sus compromisos con el programa de formación técnica en horas de la tarde, son participes del programa de almuerzo escolar.

Durante las semanas que estuvimos presentes en la sede A, encontramos ciertos inconvenientes relacionados con este programa. Era común que los estudiantes rechazaran algunos de los alimentos del refrigerio (especialmente las frutas), y estos terminaran depositados en las canastillas, tirados en el suelo o siendo objeto de juego en las horas de descanso; con frecuencia algunos miembros del personal de servicios generales hacían uso de estos alimentos para su consumo personal o para llevarlo a sus

hogares, situación que se tradujo en una serie de sanciones. Frente a esta problemática, un buen número de estudiantes de décimo y undécimo manifestaron su inconformidad en el sentido de no entender como la institución optaba por tirar los alimentos sobrantes a la basura en lugar de permitir su aprovechamiento por parte de otros miembros de la comunidad educativa.

2.1.1.7 Consumo de sustancias psicoactivas:

Según nos manifestaron algunos docentes, además del escenario de expendio y consumo de drogas que se presenta en los alrededores de la institución, y fuera del alcance de las medidas de control implementadas por la institucionalidad, al interior del Colegio (especialmente en los espacios del tercer nivel donde la presencia de profesores es menor) es común la venta y consumo de sustancias psicoactivas entre los estudiantes, situación que además de ser preocupante genera, entre los maestros, una sensación de impotencia por el hecho de tener identificados a algunos de los estudiantes que se dedicaban a la comercialización de drogas, pero carecer de herramientas para proceder.

2.1.1.8 Espacios para la convivencia:

Por parte de los directivos y profesores, existe un esfuerzo importante por generar espacios que fomenten la integración de la comunidad educativa en el marco de la sana convivencia. Durante el tiempo que se desarrolló la pasantía, el escenario que mayor significado e impacto tuvo fue el denominado "*Danzón":* un concurso de baile, en el cual participan los estudiantes y docentes agrupados por cursos.

La preparación para el *Danzón* implica un buen número de semanas previas al evento, tiempo durante el cual se fortalecen las relaciones internas de los cursos y se promueven prácticas de autogestión entre los estudiantes a la hora de planificar los bailes, conseguir dispositivos de reproducción, diseñar la escenografía e indumentaria y preparar la presentación final.

No obstante, y teniendo en cuenta que este es un evento institucionalizado que se realiza todos los años, es pertinente revisar algunos elementos. La naturaleza del *Danzón* como competencia con miras a la obtención de premios y reconocimiento, da lugar a la emergencia de disputas y conflictos entre cursos generando efectos contraproducentes para la sana convivencia en la institución; por otro lado, durante las semanas de preparación para el evento es frecuente la omisión de otras actividades académicas (incluidas las clases) por común acuerdo entre docentes y estudiantes, dificultando el óptimo desarrollo de los procesos educativos.

Finalmente, es importante destacar que, por fuera del marco institucional, los mismos estudiantes promueven escenarios de convivencia que constantemente se transforman, pero no desaparecen. El descanso es el espacio por excelencia para estas actividades, durante el cual era común ver a estudiantes de noveno, decimo y once relacionándose en torno a un balón de voleibol, mientras alumnos desde el grado sexto hasta once se reunían para saltar lazo, sin olvidar la participación esporádica que los docentes tenían en estas actividades.

2.1.2 El proyecto institucional "Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes"

Como proyecto de pasantía, los objetivos y la metodología de este ejercicio pedagógico se formularon en concordancia y buscando generar aportes significativos para la consecución de los propósitos propios del proyecto institucional "Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes", en este sentido fue fundamental el acercamiento a los objetivos, metodologías, logros, evaluaciones parciales y dificultades del mismo a través del diálogo directo con los profesores Jairo Salamanca y Miguel Plazas como gestores del proyecto, explorando el centro de documentación (en proceso de construcción) con los trabajos elaborados por los estudiantes en años anteriores, y remitiéndose a los reconocimientos alcanzados en el contexto educativo distrital, nacional e internacional.

Según lo expresado por los docentes, "*Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes"* es un proyecto desarrollado en los grados décimo y undécimo que incorpora las áreas de Filosofía, Ciencias políticas y económicas, Educación ética en valores humanos y Educación religiosa; cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinar que contribuyan a la formación, divulgación y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana. En su dimensión pedagógica, este proyecto se presenta como una apuesta que busca romper los modelos educativos tradicionales, verticales y jerárquicos, potenciando la capacidad crítica, analítica y propositiva de los sujetos, formándolos para transformar las relaciones asimétricas de la sociedad, con la intencionalidad explicita de buscar un cambio social que revolucione el escenario educativo, estableciendo un espacio de ruptura y cambio de la realidad.

A lo largo del grado décimo se da un proceso de fundamentación en teoría y metodologías de investigación; los estudiantes conforman grupos de trabajo y eligen una temática de manera libre para dar inicio a la etapa de recolección de información que posteriormente se sistematiza en fichas bibliográficas y analíticas. Con las claridades alcanzadas a través de la sistematización de información, se procede a construir el anteproyecto como producto final del año, cuyos elementos centrales son: Tema, título, justificación, pregunta problema, objetivos, metodología, cronograma, marco teórico y bibliografía.

Durante el grado once, los estudiantes retoman su proyecto de investigación para dar inicio al trabajo de campo haciendo uso de instrumentos elaborados por ellos mismos; la información recolectada es sistematizada y analizada para dar lugar a un ejercicio de contraste con el marco teórico que permita una mayor comprensión del fenómeno estudiado. Concluido el proyecto se elabora un informe a manera de tesis de grado, cuyo contenido se sintetiza en un producto (blog, juego, video, revista, mural, etc.) que permita a la comunidad en general acceder al proceso investigativo y sus respectivos resultados.

Según pudimos evidenciar en los trabajos almacenados en el centro de documentación, desde el año 2012, cuando se inició el trabajo por proyectos de investigación, los estudiantes han abordado temáticas de gran importancia y significado para la comunidad escolar y la sociedad en general, entre estos se encuentran: La comunidad LGBTI, el arte callejero, la tecnología en la escuela, la drogadicción, la violencia sexual contra menores de edad, el desplazamiento forzado, las culturas urbanas,

los escenarios carcelarios, la contaminación ambiental, el bullying, el salario mínimo, los derechos de autor, el maltrato animal, los habitantes de calle, y la sexualidad en niños y adolescentes.

No obstante, los docentes expresaron su preocupación por el estancamiento que se está produciendo en el Proyecto como consecuencia de la tendencia creciente de los estudiantes a reincidir en un reducido número de temáticas de investigación, situación que en parte se explica por el préstamo y copia de trabajos entre estudiantes y egresados. Por otro lado, los trabajos almacenados dan cuenta de algunas fallas en el sentido que los estudiantes le están dando al ejercicio investigativo, es común que los grupos de trabajo identifiquen la calidad del proceso con la cantidad de hojas incluidas en el producto final, de ahí que gran parte de estos sean formatos de encuesta desarrollados, fichas analíticas e impresiones de información consultada en internet, mientras los apartados dedicados al cruce y análisis de información son mínimos.

Por otro lado, es importante destacar el esfuerzo permanente de los docentes por construir lazos y difundir los resultados alcanzados por el Proyecto como mecanismos que permitan un enriquecimiento del mismo, del Colegio y de la sociedad. Producto de este esfuerzo nació el convenio entre el Colegio Benjamín Herrera y la Universidad Distrital, que permitió el desarrollo de esta pasantía y que se convierte en posibilidad para que los docentes en formación puedan vivir las condiciones reales de la escuela y convertir estas experiencias en elementos susceptibles de reflexión pedagógica, mientras la escuela se fortalece a través del diálogo directo con los procesos desarrollados en la Facultad de Ciencias y Educación.

2.1.2.1 Los proyectos de investigación de los estudiantes:

Una vez comprendidos los principios y ejes sobre los cuales se desarrolla el Proyecto, y teniendo en cuenta que nuestro trabajo como pasantes estaría enfocado en apoyar los ejercicios investigativos de los estudiantes de los grados décimo y undécimo; se dio inicio a un tercer momento de reconocimiento: se destinó una sesión de clase por curso para que cada uno de los grupos de trabajo presentara el estado actual de sus proyectos y de esta

manera permitirnos identificar los avances, dificultades, inquietudes y elementos a reforzar de cada uno de ellos.

El panorama general para los grupos de trabajo de grado décimo se puede resumir en algunas claridades e indagaciones acerca de las temáticas a abordar, pero muchas dudas e inconsistencias en la construcción de los elementos centrales del anteproyecto y en las relaciones existentes entre cada uno de ellos (pregunta problema, objetivos, justificación, metodología, marco teórico e instrumentos).

Tal como se evidenció en el centro de documentación, en los cuatro cursos era recurrente un grupo de temáticas de trabajo (drogadicción, arte callejero, prostitución, aborto, entre otros) que, sin negar su importancia, eran asumidas por los estudiantes por ser "los temas de moda" o "lo que hay que investigar", ignorando temáticas realmente sentidas, que enriquecerían el ejercicio investigativo y que se hicieron evidentes a través del diálogo con cada uno de los grupos[2]. Además, las carpetas presentadas de nuevo dejaron en evidencia la relación entre la cantidad de hojas almacenadas y la calidad del proyecto, resaltando que, del total de material presentado, un buen numero correspondía a fichas de análisis e información extraídas de internet sin mayor análisis por parte del estudiante.

Al preguntar por la metodología y las técnicas de recolección de información que emplearían en sus proyectos, la totalidad de los grupos de trabajo hizo alusión a la encuesta como único mecanismo, situación sobre la cual fue necesario trabajar en los talleres posteriores teniendo en cuenta que, por un lado, esta técnica, usada de manera aislada, resulta ineficaz para comprender fenómenos de carácter social, y por el otro, que en la revisión de los trabajos de los años anteriores se encontraron errores en los procesos de diseño, aplicación y análisis de las encuestas realizadas.

Por su parte, la gran mayoría de los ejercicios investigativos de undécimo grado se encontraban en fase de análisis y conclusión, sin embargo, a lo largo de las presentaciones fueron emergiendo algunos elementos comunes a todos los proyectos sobre los cuales se debía profundizar a la hora de diseñar y desarrollar los talleres y asesorías posteriores:

[2] En el apartado dedicado a la Fase de fundamentación se abordará de manera profunda este punto.

Los estudiantes mostraron un buen manejo de las temáticas a trabajar dando cuenta de los ejercicios de indagación y consulta que habían desarrollado, sin embargo, al momento de construir el marco teórico, la mayoría de los proyectos carecían de análisis y procesamiento de la información, y los referentes teóricos presentados se reducían a un conglomerado de partes copiadas directamente de las fuentes consultadas en internet, con errores u omisiones totales en la construcción de citas y referencias. Por otro lado, la forma en la que los trabajos fueron desarrollados dejó en evidencia la falta de comprensión que muchos estudiantes tenían en relación al sentido de construir un marco teórico al momento de desarrollar un proyecto de investigación; en muchos casos no existía dialogo alguno entre la información recolectada en el trabajo de campo y los elementos teóricos del proyecto, y los análisis quedaban reducidos a ejercicios de tabulación y síntesis de la información recolectada a través de las encuestas aplicadas.

En relación a lo realizado durante la fase de campo, el escenario resultó preocupante para algunos de los grupos de trabajo, pues el diseño y aplicación de las encuestas no se hicieron teniendo en cuenta las categorías de análisis ni los objetivos de los proyectos, de ahí que gran parte de la información recolectada fuera inútil a la hora de analizar y comprender las problemáticas abordadas. Este inconveniente se hizo aún más complejo dado el avance del año escolar y lo expresado por los estudiantes, quienes afirmaban no contar con el tiempo necesario para regresar a la fase de diseño de instrumentos "perdiendo todo lo que habían hecho hasta el momento".

Otros inconvenientes menores estaban relacionados con la construcción de la justificación y el sentido de las preguntas problema presentados por algunos de los grupos. Con frecuencia, en los documentos presentados por los estudiantes, el porqué de las investigaciones se reducía al interés personal por las temáticas abordadas, argumento fundamental en todo proyecto, no obstante, era poca o nula la referencia hecha a las problemáticas tratadas como realidades con impactos concretos sobre el individuo y la sociedad, que ameritan un proceso investigativo que permita transformarlas. Por otro lado, algunas de las preguntas problema estaban construidas de manera que su solución se

reducía a una disyuntiva entre afirmación o negación[3], anulando para el estudiante la complejidad de la realidad social y dificultando su proceso de abstracción.

2.2 Fase dos: Diseño y desarrollo de talleres:

Teniendo en cuenta el panorama presentado en la fase anterior, se estableció un balance a partir del cual se establecieron las diferentes pautas, principios y procedimientos que trazaron la ruta metodológica y didáctica.

2.2.1 Diseño de estrategias didácticas:

Con el objetivo de fortalecer y profundizar cada uno de los puntos de los procesos de investigación, se decidió trabajar a partir de talleres, es decir, espacios académicos en los cuales se pudiera abordar el proceso investigativo desde una perspectiva teórica pero también práctica; uno de los aspectos que más nos interesaba a la hora de diseñar los talleres, era que los estudiantes pudieran establecer relaciones entre los conceptos teóricos y lo que les pasaba y acontecía durante el proceso investigativo, así lograr un aprendizaje verdaderamente significativo; para ello fue necesario establecer dos tipos de talleres: los que se realizaron a nivel general con todos los estudiantes del curso, y por otro lado las asesorías personalizadas que se daban a cada uno de los grupos con tiempos y contenidos acordes al ritmo y necesidades de cada uno, teniendo en cuenta que los estudiantes de grado décimo apenas iban a iniciar el proyecto, a diferencia de los de grado once, quienes ya iban a culminarlo.

[3] A manera de ejemplo: (Pregunta presentada por estudiantes de grado undécimo) ¿Saben los estudiantes del Benjamín Herrera sede A jornada mañana cuáles son las estrategias que implementa la institución en los procesos educativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

Implementación de talleres[4]

Posteriormente al diseño de las estrategias didácticas y la metodología, empezó la fase de implementación; al inicio de los talleres empezábamos con una pregunta detonadora "*¿Qué es un problema?"* a partir de este cuestionamiento se desataba en el salón una lluvia de ideas y acotaciones que iban desde lo más simple y cotidiano hasta niveles más abstractos e incluso filosóficos; nosotros, ejerciendo la figura de orientadores del taller, llevábamos aquella pregunta inicial a través de diferentes niveles y perspectivas, para dar ejemplos partíamos de lo más concreto, invitábamos a los estudiantes a pensar "más allá" de lo directo para llegar a nociones más técnicas y sofisticadas, no obstante, nunca soltamos el hilo de "lo cotidiano", de esta manera tratábamos de garantizar la relación teoría – práctica, pero sobre todo, cuidábamos cada una de las ideas proporcionadas por los estudiantes, pues estas nos dieron pistas para marcar la ruta del proceso.

De la mano con lo anterior, se fueron elevando los niveles de complejidad de las preguntas y así mismo de las posibles respuestas; estas mismas sirvieron como "preguntas orientadoras" para la formulación de anteproyectos: ¿Qué investigar? ¿Por qué hacerlo? ¿Para lograr qué? ¿En cuánto tiempo? ¿Con quiénes? ¿Cómo hacerlo? ¿Qué se necesita?, etc. Se establecieron también los siguientes ejes orientadores a los cuales los estudiantes debían dar respuesta a la hora de formular el proyecto de investigación:

a) Interés personal.
b) Pertinencia académica y aportes al conocimiento
c) Impacto social del proyecto

Estos ejes de orientación fueron clave para los grupos de trabajo de grado décimo, ya que al resolverlos obtenían más claridad y asertividad en la formulación de los proyectos; hicimos la propuesta a los estudiantes de realizar un ejercicio de reflexión acerca de sus trabajos de investigación siguiendo cada uno de los ejes anteriormente mencionados, así pues, fueron surgiendo elementos y preguntas mucho más profundos y complejos, los estudiantes empezaron a re-plantear tanto los objetivos de su investigación, la metodología e incluso muchos de ellos decidieron cambiar de tema. Es importante

[4] Ver en anexos: *Esquema 3: Implementación de talleres.*

resaltar que en muchas ocasiones a los estudiantes les surgían ideas sobre problemáticas muy interesantes de investigar; no obstante, en un principio se abstenían de proponerlas porque tenían un limitante: "no tiene que ver con los derechos humanos", como ejemplo de esto se puede exponer el caso de un grupo de estudiantes de grado décimo quienes eran practicantes del deporte extremo de BMX (modalidad acróbata del ciclismo) y querían investigar acerca de los problemas de convivencia generados a partir de los usos del espacio donde practicaban este deporte, pero decidieron no desarrollar esta investigación porque pensaban que no tenía que ver directamente con los Derechos Humanos; esto se debía a que inicialmente lo que guiaba y caracterizaba el Proyecto Institucional era precisamente que los proyectos de investigación de los estudiantes en ese entonces se enmarcaban en problemáticas de vulneración de estos derechos. En vista de lo anterior, como orientadores del proceso decidimos entablar un diálogo con los profesores encargados para exponerles lo que estaba pasando y así mismo para pedirles su opinión al respecto. A partir de estas conversaciones, con los profesores llegamos a la conclusión de que los proyectos de investigación que abordan problemáticas sociales, directa o indirectamente están involucrados con los derechos humanos ya sea por su vulneración o por su promoción.

Lo anterior nos dio más posibilidades para que los estudiantes pudieran incluir en sus proyectos de investigación temas y elementos de su interés que en algún momento habían dejado de lado por considerarlos no adecuados. Temas como los videojuegos, las redes sociales, la alimentación, el baile, el deporte, la música, el sistema de salud, etc. hicieron parte de las propuestas planteadas por los estudiantes quienes se mostraron mucho más interesados y entusiasmados por el ejercicio investigativo. De esta manera fueron surgiendo otras formas de entender el proceso y así mismo nuevas formas y metodologías que no solo se centraban en la encuesta y la entrevista, sino que se dirigían a formas menos directas, pero más potenciales a la hora de establecer relaciones cualitativas entre las diferentes categorías de análisis.

En el caso de los estudiantes de grado once, los talleres estuvieron orientados a la sistematización de resultados y el establecimiento de conclusiones. Como se mencionó en la fase de diagnóstico, un serio problema que surgió con los proyectos de estos estudiantes fue la falta de correspondencia entre sus fases y componentes. De ahí que, los talleres y actividades que se realizaron con estos estudiantes a punto de graduarse, estuvieron encaminados a reflexionar sobre el sentido y significado de una investigación

y así mismo, a brindar herramientas e ideas que les perimieran abrirse paso en el campo universitario y profesional.

2.2. Fase 3: Orientación de proyectos de investigación

2.3.1 Diseño y elaboración de matrices de análisis

A medida que se iban desarrollando los talleres en la institución dedicábamos unas horas de trabajo en otros espacios extracurriculares; en estos espacios nos encargábamos de registrar los acontecimientos, pautas, puntos destacados y elementos importantes, y a partir de estos orientábamos las siguientes asesorías y talleres. Para registrar y sistematizar dicha información se diseñaron diferentes matrices de análisis, las cuales estuvieron compuestas por una serie de categorías que daban cuenta de los diferentes avances, dificultades y puntos neurálgicos en los procesos de investigación. Estos son algunos ejemplos de las matrices con la que se trabajó:

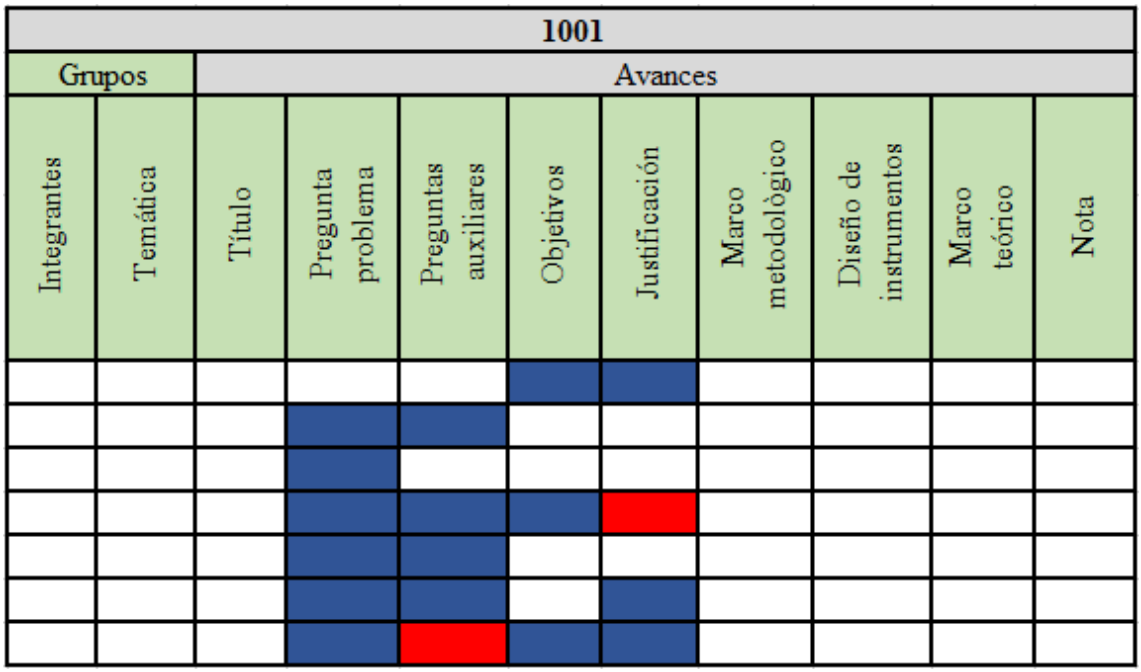
Matriz de seguimiento

Tema/ Pregunta problema			
Integrantes			
Curso			
Fecha	Avances	Observaciones	Compromisos /tareas asignadas

Matriz de registro cualitativo y cuantitativo

Curso: 1101			
Integrantes	**Temática**	**Observaciones**	**Nota**

Matriz de avances[5]



Gracias a esta herramienta se pudo hacer un balance del proceso evidenciando avances, dificultades, puntos álgidos y elementos a profundizar; a partir de estas se orientaban las asesorías de cada grupo, lo cual hizo el proceso más organizado y asertivo.

2.2.2. Orientación investigativa

Se mencionó anteriormente que aparte de los talleres generales también se trabajó a través asesorías enfocadas en cada uno de los grupos de trabajo y su propuesta investigativa. Cada uno de los encuentros implicó un balance parcial de los avances, fortalezas y debilidades de los diferentes procesos, así mismo, del ritmo, la dedicación y las habilidades de cada grupo e incluso de cada estudiante. En el caso de los estudiantes de décimo, hubo grupos e individuos más interesados y activos que otros, esto se debía a razones de diferente índole tales como falta de interés en el tema, prioridad de otros

[5] El color azul significa que la fase se ha completado adecuadamente, mientras que el color rojo significa que está incompleta o incoherente.

deberes académicos, problemas personales, dificultades internas en el grupo de trabajo etc.; Es importante destacar que todos los grupos presentaron los altibajos durante el proceso, en algunos puntos presentaban altos niveles de compromiso y rendimiento, así como en otros se mostrabas confundidos o "estancados" respecto al procedimiento; de ahí que, nuestra labor como orientadores fue la de brindar las herramientas y condiciones para que pudieran retomar el "norte" de sus trabajos con plena confianza.

Los estudiantes de grado once tuvieron que verse enfrentados a situaciones no muy alentadoras, a medida que se desarrollaban los talleres y las asesorías estos se daban cuenta de que muchas partes de sus proyectos no estaban bien, es decir, resultaban incoherentes y muchas veces contradictorias entre sí; lo más preocupante tanto para ellos como para nosotros fue la carencia de tiempo por el punto en el que nos rencontrábamos respecto al proceso y el calendario escolar. Para estos estudiantes las asesorías estuvieron orientadas a "tratar" de enlazar coherentemente cada una de las partes del proyecto, de esta manera hacer el proceso de sistematización más fructífero.

Respecto a los estudiantes de grado décimo - como se mencionó en la fase de diagnóstico- estos también llevaban avances en sus trabajos en el momento en que se inició la pasantía, no obstante, durante el desarrollo de los talleres muchos decidieron cambiar de "tema" por otros que consideraban más interesantes, más próximos, más pertinentes y menos explorados pero los cuales habían descartado en algún tiempo porque consideraban que no eran "válidos" o no encajaban en las tendencias de siempre. Lo anterior se considera como un gran logro ya que al momento en que en el momento en que los estudiantes tuvieron la posibilidad de "re-orientar" sus proyectos hacia temas y problemáticas mas atractivas para sus intereses, pero a la vez más pertinentes e impactantes en su entorno, se vio un gran cambio en las formas y significado de los trabajos.

2.3.3 Orientación para la producción escrita

Uno de los puntos más importantes en los procesos de investigación - aunque a veces dejado de lado- es el que corresponde a las estrategias de escritura. ¿Para qué sirve la ortografía? ¿Para qué sirven las comas, los puntos, las tildes? ¿Por qué es obligatorio citar

o dar referencias bibliográficas? ¿Por qué para muchos es mucho más complicado escribir que hablar? Estas son algunas de las preguntas hechas por los estudiantes a la hora de tocar el tema de la escritura, muchos de ellos no tienen hábitos de lectura ni de escritura, por tanto, se les dificulta estructurar, redactar, conectar y dar coherencia a los textos que pretenden producir. De ahí que, este proyecto de pasantía no solo se enfocó en desarrollar capacidades investigativas, sino también en el desarrollo de destrezas y aptitudes comunicativas, sobre todo en el campo de la escritura que, según el diagnóstico, se veía bastante afectada, de esta manera, en los talleres y asesorías se dedicaba un tiempo a la corrección de gramática, sintaxis y estilo de las propuestas e informes de investigación.

Una de las dificultades más serias que encontramos fue la que concierne a las referencias bibliográficas que debían citar los estudiantes, sobre todo los de grado once, quienes ya daban por terminado su marco teórico pero en realidad lo que tenían era tres o cuatro hojas de "copia y pega" de internet, algunas veces todo el contenido provenía del mismo origen, otras veces se presentaba una mezcla de contenidos con diferentes autores y publicaciones los cuales los estudiantes habían omitido e incluso olvidado. De acuerdo con estas situaciones se hizo necesario diseñar asesorías encaminadas a organizar y referenciar el material bibliográfico que los estudiantes habían tomado; así mismo, la capacitación y enseñanza respecto al uso de normas APA.

Otro aspecto a destacar es el del estilo y las diferentes formas de llevar la forma y semántica de los escritos ,se encuentra pues dos puntos extremos: cuando los estudiantes "escriben tal cual como hablan" y cuando los estudiantes escriben demasiado confuso por usar terminologías demasiado técnicas que a veces hacen el texto redundante y difícil de comprender. Al lado de estas situaciones se le suma otra no menos importante: cuando los estudiantes "desaparecen" de su propia investigación; fue muy frecuente encontrar textos en los que los estudiantes se encontraban alienados o apartados de su propio proceso, escritos sacados de otras fuentes en donde el criterio, conocimientos y experiencias de los estudiantes no aparecen ya sea porque ellos mismos no los consideran válidos o porque simplemente están desligados del sentido de la investigación.

2.3. Fase 4: Socialización de proyectos de investigación

Desde esta experiencia pedagógica y en sintonía con la propuesta de los profesores Jairo y Miguel, el desarrollo de la pasantía se ha sumido como una oportunidad para potenciar la estructuración de redes académicas que propendan por un beneficio mutuo entre el Colegio y la Universidad. Para la Facultad de Ciencias y Educación, y para los licenciados que en ella se están formando, el contacto directo con la realidad escolar y la posibilidad de reflexionar sobre las experiencias vividas resulta de vital importancia a la hora de construir saber pedagógico, además se debe profundizar en el reconocimiento de la escuela y los maestros que en ella ejercen como fuentes y productores de conocimiento. Por otro lado, para la escuela como institución con tendencia al anquilosamiento, la reflexión sobre la práctica es un elemento fundamental para impulsar propuestas de renovación y cambio frente al ritmo vertiginoso de la sociedad, y en este proceso el contacto con otras experiencias educativas y con los saberes producidos en las facultades de educación resulta de gran importancia.

Gracias a la colaboración de un grupo de estudiantes de la LEBECS que se encontraban desarrollando sus proyectos pedagógicos en el Colegio, fue posible la gestión de un espacio en el marco de la semana de las Ciencias Sociales para presentar el Proyecto Institucional y dar a conocer los ejercicios investigativos de algunos de los grupos de trabajo. Por temas logísticos e institucionales no era viable que la totalidad de los estudiantes acudieran a la Universidad para presentar sus proyectos, en este sentido se acordó con los docentes la selección de dos o tres grupos por cada curso teniendo como filtro el proceso desarrollado y la calidad de los ejercicios investigativos; es de resaltar que la oportunidad de presentarse en un escenario universitario se convirtió en un factor que dinamizó y motivó a muchos estudiantes para llevar a cabo sus proyectos de la mejor manera.

Una vez seleccionados los grupos de trabajo, se dio inicio a la etapa de preparación de las presentaciones. En primer lugar y dadas las inquietudes manifestadas por algunos estudiantes, se hizo énfasis en el hecho de que iban a asistir a un espacio para compartir sus experiencias y trabajos más que a un escenario de evaluación y juicio por parte de personas que "sabían más que ellos", según sus propias palabras; por otro lado, se organizaron las respectivas diapositivas y se trabajó con cada grupo en la forma y los

contenidos de las exposiciones, resaltando los elementos fundamentales a la hora de socializar una investigación.

En las horas de la tarde del 23 de noviembre, en compañía del profesor Miguel Plazas nos dirigimos con los estudiantes hacia la Facultad de Ciencias y Educación. En el bus las sensaciones eran múltiples, pero dominaban los nervios y el miedo a "olvidar lo que hay que decir" en contraste con la emoción por asistir a un escenario hasta ese momento desconocido. Dadas las lógicas de la Universidad no fue posible desarrollar la actividad en un salón de clase así que, en uno de los espacios abiertos al interior del edificio se adecuaron los dispositivos de imagen y sonido, así como las sillas para los asistentes que, uno a uno, empezaron a llegar hasta alcanzar un aproximado de 25 personas.

La presentación inició con la exposición del Proyecto "Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes" a cargo del profesor Miguel y el desarrollo de la pasantía por nuestra parte. Uno a uno los estudiantes socializaron sus proyectos con la satisfacción de generar interés en los asistentes al evento. Al finalizar, una ronda de preguntas que significó para los asistentes una manera diferente de acercarse a la realidad escolar y para los estudiantes la posibilidad de compartir sus experiencias, enriquecer sus proyectos y dialogar con personas de otros círculos sociales y académicos.

En el bus, de regreso al Colegio, tuvo lugar un pequeño espacio de reflexión y evaluación sobre la experiencia. Uno a uno los estudiantes expresaron sus sensaciones, vivencias y dudas, sin embargo, un elemento se hizo común en todas las intervenciones: la satisfacción de ver que un trabajo desarrollado en un aula de clase de un colegio tiene el potencial para convertirse en objeto de interés y conocimiento para la comunidad universitaria.

Capítulo III

Análisis de los resultados, productos, alcances e impactos del trabajo

3.1. La escuela como sistema complejo

La escuela es el punto de convergencia de las diferentes dinámicas y problemáticas que se presentan en una sociedad, no obstante, la escuela también debe reconocerse como "generadora" de dichas dinámicas, pues ésta no es simplemente escenario, sino también contenido; es decir, no puede tomarse como un mero moderador pasivo que se moldea de acuerdo a lo que la rodea, sino que también actúa, propone, produce, re-produce y se encuentra en constante movimiento.

Hablar de la escuela como sistema, implica en primera medida reconocer que en ella hay *entradas* y *salidas*, y que por tanto también hay *flujos*: aquello que ingresa, circula, transforma, mueve, sale, etc. es *información*, por tanto se asume que cada uno de los elementos que componen dicho *sistema* se encuentran inter-relacionados y en constante interacción. De ahí que, tanto las ideas como la realidad -y, por tanto, la propia realidad escolar- pueden ser consideradas como *sistemas*, que se pueden describir y analizar atendiendo a los elementos que los constituyen, a las interacciones que se establecen entre ellos, al tipo de organización que adoptan y a los cambios que experimentan a través del tiempo, es decir, de una manera compleja (García, 2000, p.7).

De acuerdo con lo anterior, cada punto de análisis que se establece en este informe, trata de salirse de lo meramente inmediato, para enlazarse con la mayor cantidad de elementos que inciden en la cotidianidad escolar. Hablar del proceso de pasantía sin tener en cuenta el contexto en el cual se desarrolló sería como pegar los ojos a las páginas de una revista sin tener en cuenta el "panorama", ello sería contraproducente ya que cualquier intento de análisis resultaría impreciso y carente de fundamento. Así mismo, asumir la escuela como sistema complejo responde a una necesidad apremiante en la actualidad, como lo señala García (2000) (…) hay cierta coincidencia en señalar que estamos, en la actualidad, ante la emergencia de un nuevo "paradigma sistémico-complejo" en cuanto a la concepción del conocimiento (p.7). Esta perspectiva ha sido estudiada y desarrollada por Edgar Morin quien afirma que en dicho paradigma se buscan

las articulaciones e interdependencias entre conocimientos tradicionalmente separados, así como una manera de ver el mundo basada en la perspectiva de la complementariedad (Morin, 1997).

Si bien hacer un análisis de la escuela como sistema complejo conlleva de antemano a mencionar que es un sistema que actualmente está en crisis, también se debe tener en cuenta que este *sistema* hace parte de otro más grande. Siguiendo la tesis del paradigma de la complejidad en el cual lo que pase en una de las partes del sistema influye y afecta las demás, la cuestión entonces es que aquel sistema más grande es el que está también en aprietos, en una incoherencia gigante. Tal vez lo anterior parece obvio, pues no hay que ser un "intelectual" para darse cuenta de ello; no obstante, a lo que queremos llegar es a una cuestión más profunda: ¿De dónde viene esta crisis? ¿Cómo es que está funcionando el sistema educativo para reproducirla? Pues bien, la respuesta a estas cuestiones no es concreta y mucho menos simple, nuestra experiencia como pasantes en el colegio Benjamín Herrera nos da bastantes herramientas para describir "cómo" está funcionando en la realidad y vamos a valernos de algunos aportes teóricos que nos ayudarán a apoyarnos para lograr una aproximación.

3.2. De la balcanización de la escuela[6]

En contra de su naturaleza compleja y como hija de la modernidad, la escuela se ha estructurado sobre el paradigma de la simplicidad,

> un conjunto de ideas sobre el mundo objetivo, social y subjetivo producto de la concepción epistémica clásica, forjada por hombres como Copérnico, Galileo, Descartes y Newton, (…) considera como una virtud dividir los elementos del mundo en múltiples partes para poder estudiarlas; por ello, separa lo que está ligado (disyunción) reivindicando la super-especialización o bien unifica lo que

[6] Ver en anexos: *Esquema 4: Balcanización de la escuela.*

es diverso (reducción). El principio que direcciona estas ideas es que el todo es la suma de las partes. (Salcedo, 2008. P. 8 – 9)

Entonces, la escuela divide el conocimiento por áreas, no se atreve a reconocer la complejidad de relaciones que existen entre sus partes, asume el conocimiento como verdad absoluta, niega formas de aprendizaje externas al cientificismo, se asume como escenario aislado de las tensiones sociales, generaliza las formas de aprendizaje y elimina las particularidades de los múltiples contextos escolares.

Sumado a lo anterior, las rupturas dentro del escenario escolar se han profundizado en los últimos decenios dada la tendencia creciente a establecer los principios de la lógica empresarial como pilares para la estructuración y conducción de las escuelas, cuyos procesos de evaluación, estandarización y competencia buscan hacer más rentables y eficientes a los centros educativos a través de su inserción en un mercado de libre competencia que tiene como parámetros de comparación el conjunto de resultados obtenidos en determinado periodo de tiempo sin tener en cuenta los procesos pedagógicos desarrollados.

En estas nuevas condiciones los órganos rectores de los planteles educativos emergen como administradores de una empresa que debe poner en circulación productos de calidad (estudiantes) que le permitan mantenerse vigente en el mercado, y los estudiantes, docentes, trabajadores y padres de familia, en tanto actores educativos, desaparecen al igual que las posibilidades de praxis política y pedagógica. A manera de ejemplo, el Colegio Benjamín Herrera, como muchas otras instituciones distritales, se caracteriza por los programas de formación técnica destinados a los grados décimo y undécimo, cuyo único propósito parece ser la mejora en la "calidad" de los estudiantes en tanto futuros empleados, sin dar lugar a reflexiones en torno al sentido de la educación y al lugar de la escuela en la construcción de sociedad, cuestionamientos que si fueron evidentes en muchos de los docentes y estudiantes con los que tuvimos interacción, cuyas voces, sin embargo, son ignoradas y relegadas a la "planta de producción", muy lejos de la "junta directiva".

Por su parte, la comunidad docente intra e interinstitucional también está definida por un fenómeno de dispersión y carencia de comunicación, situación que Hargreaves (citado por Santos, 2000) denomina *balcanización de la escuela* y define como

> (…) un atentado contra el aprendizaje que puede proporcionar una práctica planificada conjuntamente, realizada cooperativamente y analizada de manera compartida. Ni los profesores aprenden unos de otros ni el conjunto de los profesores aprende de los alumnos ni de la práctica que realizan." (p.71)

Este corto circuito en las relaciones entre profesores responde a condiciones personales e institucionales.

El diálogo con los docentes del Colegio así como la experiencia diaria al interior de sus instalaciones nos permitió evidenciar que más allá de los sofisticados laboratorios, las aulas dotadas de tecnología y los amplios espacios de recreación, la *sala de profesores* es un espacio minúsculo e incapaz de albergar a la planta docente en su conjunto, situación que convierte el dialogo entre maestros en una tertulia de cafetería por fuera de la institución, lejos de las condiciones necesarias que le permitan dotarse de rigurosidad, estructuración temática, preparación documental, reflexión previa y orientación hacia aprendizaje. Sumado a esta dificultad, es evidente que el común de las instituciones escolares destina tiempos a la planificación y ejecución de las actividades académicas pero los tiempos encaminados a la evaluación consciente, la reflexión sobre la práctica y el aprendizaje colectivo son escasos por no decir que nulos.

Si bien la reflexión compartida requiere espacios físicos y temporales para su desarrollo, la existencia de estos últimos sería infértil si en los docentes no existe una actitud de colaboración, apoyo, confianza y disposición al dialogo. Sin embargo, en el marco de la escuela de corte empresarial se ha ido consolidando una colegialidad de corte competitivo,

> un modelo fordista de organización del trabajo que exige a los trabajadores que se organicen para hacer su trabajo mejor y de un modo más eficaz, sin poner en cuestión los fines de la producción, la distribución de la plusvalía o, en el caso de la educación, las metas educativas (López, citado por Bakieva, 2011, p. 15)

Por otro lado, la falta de tiempo, la sobrecarga académica, la proporción estudiantes – profesor y la presión constante para dar cumplimiento a programas académicos dictados por los órganos rectores de la educación, sitúan a los maestros en un escenario de saturación y en una actitud orientada a “huir de la escuela”. Por otro lado, la confianza en el potencial innovador y transformador del maestro está minada desde dentro y fuera de la profesión. Para fomentar la reflexión como práctica social entre los docentes,

es necesario total compromiso por parte de las facultades de educación y los formadores de profesores para "ayudar a los futuros maestros a que, durante su preparación inicial, interioricen la disposición y la habilidad para estudiar su ejercicio docente y para perfeccionarse en el transcurso del tiempo, y se comprometan a responsabilizarse de su propio desarrollo profesional" (Kenneth, 1993, p. 45).

Finalmente, la disposición docente hacia el dialogo constructivo encontrará caminos si el profesorado deja de estar en la posición de operario en la gran industria escolar para pasar a auto concebirse y ser reconocido desde las distintas instancias del sistema educativo como actor en capacidad de producir conocimiento, entendiendo que el saber sobre "la enseñanza adecuada no es propiedad exclusiva de los centros universitarios y de investigación y desarrollo (…) también los profesores tienen teorías, que pueden contribuir a la constitución de una base codificada de conocimientos sobre la enseñanza." (Kenneth, 1993, p. 44).

3.3. Hacia la construcción de la escuela como comunidad de aprendizaje[7]

En primer lugar, toda propuesta de transformación de la escuela debe evitar los vicios que ya han sido denunciados como parte del paradigma de la simplicidad, siguiendo estos postulados la crítica caería en la noción de la escuela como una unidad solida e indivisible a merced de un sistema hegemónico que la moldea y orienta según su voluntad. Sin negar las relaciones de reproducción que están insertas en la escuela como institución, ésta debe ser reconocida en toda su complejidad, entendiendo que en su interior se tejen relaciones entre agentes influidos por múltiples realidades y diversidad de pensamientos, que están en capacidad de actuar en beneficio del statu quo o en contravía de la lógica dominante. En este sentido, las escuelas deben ser reconocidas como

> (…) instituciones relativamente autónomas que no sólo proveen espacios para conductas y enseñanzas de oposición, sino también representan una fuente de contradicciones que a veces las hacen disfuncionales a los intereses materiales e ideológicos de la sociedad dominante. Las escuelas no están solamente determinadas por la lógica del mercado de trabajo o de la sociedad dominante; no son sólo instituciones económicas sino también sitios políticos, culturales e

[7] Ver en anexos: *Esquema 5: La escuela como comunidad de aprendizaje.*

> ideológicos que existen de alguna manera independientemente de la economía de mercado capitalista. (…), en lugar de ser instituciones homogéneas que operan bajo el control directo de grupos de negocios, las escuelas se caracterizan por tener diversas formas de conocimiento escolar, ideologías, estilos organizacionales y relaciones sociales en el aula. (…) frecuentemente existen en una relación contradictoria con la sociedad dominante, alternativamente apoyando o criticando sus supuestos básicos. (Giroux, 1986, p. 4).

Sobre esta claridad, la escuela con toda su complejidad se erige como el centro y motor de todas sus transformaciones, es desde sus contradicciones internas y la capacidad de agenciamiento de sus actores, que se hace posible un giro en la lógica educativa, no obstante, las resistencias resultan inútiles en el plano de la individualidad y es allí donde emerge la figura del docente como *intelectual transformador* quien a través del trabajo conjunto con sus colegas y mediante la praxis pedagógica y política está en capacidad de dinamizar la complejidad escolar hacia la construcción progresiva de un proyecto educativo de corte democrático. Ejemplo de lo anterior es el trabajo realizado por los docentes Jairo Salamanca y Miguel Plazas, quienes bajo el objetivo común de desarrollar proyectos educativos que contribuyan a la formación, divulgación y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana, han dado lugar a una pequeña comunidad docente que si bien permanece anclada en el marco común de las Ciencias Sociales ha trascendido la tendencia a la individualización y se presenta con múltiples posibilidades de crecimiento.

Orientada hacia la construcción de un proyecto escolar democrático, la escuela debe re-significarse en tanto *comunidad de aprendizaje*, calificativo aplicado a "aquellos espacios escolares, universitarios, comunitarios y virtuales constituidos por personas con fines comunes que se agrupan para trabajar en el logro de objetivos mutuos, que implica trabajo en equipo y aprendizaje cooperativo" (Chacón, Sayago & Molina, 2008, p. 13). En este sentido es fundamental la construcción de un *metacurriculum*, es decir,

> (…) un curriculum con los aprendizajes que la escuela tiene que realizar, con los métodos que tiene que emplear para asimilarlos, con los medios que necesita para lograrlo y con los mecanismos evaluadores que nos garanticen que lo está consiguiendo de manera adecuada y oportuna (Santos, 2000, p. 13).

La puesta en marcha de este *metacurriculum*, además de un ejercicio de reflexión permanente, requiere una concepción amplia de la comunidad escolar, entendiendo que de ella hacen parte directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y trabajadores, cada uno en permanente y compleja relación con los demás y con el medio. En palabras de Santos (2000)

> (…) la comunidad educativa está integrada por el profesorado, pero también por los padres y madres, por el alumnado y por el personal de administración y servicios. Todos enseñan y todos aprenden. Desde papeles diferentes, desde cometidos distintos, ciertamente. Los alumnos pueden aprender muchas cosas de sus compañeros. También los profesores pueden realizar aprendizajes que nacen del magisterio de los alumnos. (p.44)

En este sentido y consientes del trabajo por realizar, el ejercicio investigativo iniciado con los estudiantes de décimo y undécimo se convierte en un avance significativo; al problematizar la realidad vivida y sentida los alumnos se hacen conscientes de su complejidad y de la posibilidad de transformarla, convirtiéndose en potenciales actores del dialogo que da forma al proyecto escolar.

3.4. La formación ciudadana y sus implicaciones:

Actualmente es común encontrar que las escuelas en su gran mayoría se proyectan a "*la formación de ciudadanos críticos*", pareciera ser que este se ha convertido en el eslogan de los centros educativos. No obstante, con la experiencia y la práctica, podemos darnos cuenta de que algo anda mal. Aquello que profesan los proyectos educativos actuales suele caer en lo que denominamos *el síndrome del papel*, quiere decir que aquellas palabras tan prometedoras no trascienden a los escenarios de la práctica. Una de las razones que nosotros atribuimos a este fenómeno de *incoherencia*, radica en la falta de claridad que se tiene respecto al mismo concepto de *ciudadanos críticos*, frase que de antemano redunda. Pero, ¿Qué significa formar ciudadanos críticos? ¿Qué implicaciones trae para la escuela esta labor?

Así como en el Colegio Técnico Benjamín Herrera, la gran mayoría de instituciones educativas proponen fomentar la democracia a través de diferentes

mecanismos de participación, dentro de ellos el denominado *Gobierno Escolar*, que suele ser una "simulación" de la fallida democracia representativa que ha penetrado la esfera pública pero que no corresponde con su sentido político. Se supone pues, que a través del gobierno escolar se garantiza la "participación" de la *comunidad educativa* en las decisiones políticas de la institución, pero está visto que – como simulación del macro-sistema político- dicha participación se reduce al "voto", entonces el sentido de ser ciudadano queda simplificado al hecho de "tachar y depositar" en las urnas, no obstante, en nuestra experiencia en el colegio nos dimos cuenta que los estudiantes realmente tienen mucho que decir y mucho que proponer, pero la brecha que hay entre la administración y los demás agentes no permite que haya una verdadera incidencia de los estudiantes o incluso de los profesores en la toma de decisiones que a todos atañen.

Este apartado queremos dedicarlo entonces al análisis de los elementos y factores que se hacen necesarios a la hora de reflexionar acerca de lo que implica *formar ciudadanos críticos*, así como las condiciones y garantías que deben establecerse para que realmente haya un ejercicio de *participación* y cómo a través del ejercicio investigativo, los proyectos transversales pueden convertirse en un elemento potencial para mover positivamente el inmenso engranaje que constituye el *sistema escolar*.

Al hablar de *participación* es inevitable hablar de *comunicación*, pues estos se presentan como dos conceptos complementarios y causales; para ello, los postulados de la acción comunicativa de J. Habermas aportan que:

> El concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio de entendimiento, sin más abreviaturas, en que hablantes y oyentes se refieren, desde el horizonte preinterpretado que su mundo de la vida representa, simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidas por todos (1987, p.137-138).

No obstante, cabe reflexionar acerca de ¿qué tipo de comunicación es las que debe darse para garantizar la participación? Pues bien, como parte del análisis vamos a decir que esta debe ser una comunicación *dialógica*, es decir, en la que exista reciprocidad y equidad discursiva a partir de una horizontalidad. Como lo expresa Freire (2003), el diálogo es un acto creativo y humano, en tanto es el encuentro entre *reflexión* y *acción* sobre el mundo para transformarlo. De allí que el diálogo, desde esta perspectiva ayuda a

establecer relaciones significativas de valores comunes, sustentados en saber ser, saber hacer, saber vivir y producir juntos, solidaria y responsablemente.

Aterrizando todo esto al contexto escolar, cabe decir que para que en la escuela pueda darse este tipo de *diálogo* cada uno de los agentes debe tener "algo" que decir; por más simple que parezca lo anterior, los discursos, ideas, propuestas e incluso inconformidades deben ser producto de procesos de análisis y reflexión acerca de la realidad. Cuando la escuela carece de espacios y condiciones para la reflexión, la participación, el diálogo y la decisión quedan sumidos en el papel.

Los acontecimientos y situaciones que viven las personas día a día son el "caldo de cultivo" donde se gestan los elementos potenciales para establecer el diálogo que trasciende a la esfera política; La vida cotidiana cobra, entonces, una dimensión importante, porque a la vez que en ella se expresan los cambios macro y microsociales, es ahí donde éstos se pueden generar (Pérez & Alfonso, 2008). De ahí que, la relación entre vida cotidiana – comunicación- participación ciudadana está atravesada por las formas y puntos desde donde se abordan las realidades, es aquí donde radica el sentido de la educación, pues como menciona Zemelman (1992), "se trata de no limitar el proceso de la educación a la transmisión de un saber, sino ubicarlo en el desarrollo de la conciencia; de situar al sujeto en el marco de su propio descubrimiento respecto de su contexto de vida" (p. 73). Por ello queremos hablar de la educación como el espacio de la autoconciencia, entendida ésta como la capacidad de distanciamiento de la realidad para apropiársela, y no para hacer un extrañamiento de ella.

Llegado a este punto, empezamos entonces a adentrarnos en la principal cuestión que nos convoca: el sentido y significado de los *procesos de investigación,* pues para este proyecto de pasantía, partimos de la tesis de que los proyectos de investigación tienen el potencial de convertirse en *acción* y en este sentido, no se trata únicamente de investigar por salir del paso, sino que se trata del compromiso ético de luchar por la transformación social desde la escuela.

El Proyecto Institucional "Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes" es la apuesta organizada por alcanzar niveles de problematización de la realidad, los profesores Jairo Salamanca y Miguel Plazas son plenamente conscientes de que éste proyecto guarda un inmenso potencial para que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan tener un acercamiento a su entorno, apropiarse de él, analizarlo,

problematizarlo, encontrarle un sentido y así mismo *poder* generar propuestas para transformarlo, y es que esta palabra resaltada no aparece aquí por azar o encaje, sino porque una de las directrices para este proyecto de pasantía fue la convicción de que los procesos de investigación – acción dan a la comunidad educativa "*poder*", pues le permiten a los sujetos situarse en su realidad, reflexionar sobre ella y erigirse como un agente transformador. Como bien lo declara Pozo (1999) citado por Santos (2000), lo que necesitan cada vez más los alumnos del sistema educativo no es tanto más información, que pueden sin duda necesitarla, como capacidad para organizarla e interpretarla, para darle sentido.

Plantear la transición de una democracia convencional a una democracia *crítica* en la escuela, conlleva pensarse horizontes y modos que medien entre la libertad individual y la justicia social, una participación que se fundamente en la intercomunicación y todo lo que ello implica. Asumir los proyectos de investigación en el aula como un proceso para "pensarse a sí mismos" y no nos referimos solo a los estudiantes, pues el reto recae en gran medida en los educadores, concebir la educación desde la construcción de comunidades críticas o equipos de investigación integrados por conocedores de los diferentes campos, pues la formación de ciudadanos cultos, críticos y participativos necesita de profesoras y profesores bien preparados y adecuadamente remunerados, con estudios a nivel superior, capacidad de auto-aprendizaje, fuentes de información al alcance, intercambios con otros educadores y un cierto número de horas semanales dedicadas a la preparación de su actividad docente. (Lacueva, 2000p.)

De acuerdo con lo anterior cabe reconocer el gran valor de las labores de los profesores Jairo Salamanca y Miguel Plazas, pues ellos decidieron hacer frente a este gran reto y apostarle a nuevas formas de hacer escuela, impulsando a sus estudiantes a crecer en el ámbito personal, académico y ciudadano; en un sistema educativo que se encuentra a merced de la dinámica de una educación «bancaria» que pretende simplemente depositar nociones en la mente de pasivos alumnos receptores, es toda una revolución abogar y trabajar por una educación «liberadora», basada en el diálogo educador-educando, como decía Freire: un diálogo en el mundo y sobre el mundo, que parte de lo que el educando ya sabe y durante el cual el aprendiz y el docente van trabajando y elaborando (re-elaborando) los conocimientos.

Finalmente, como se mencionó desde el inicio de esta exposición la escuela no puede entenderse por fuera del paradigma de la complejidad, de ahí que la evaluación sobre sus prácticas, formas y sentido deba ser permanente, pues como afirma Santos (2000),

> la actividad que se desarrolla en las escuelas no puede estancarse, porque son muchos los elementos que la integran que están en permanente cambio: está en cambio la sociedad a la que sirve, los alumnos que se matriculan en ella, los contenidos científicos que se trabajan, el sector pedagógico que la sustenta… (p.85)

Retomando la noción de *metacurriculum*, la evaluación debe ir encaminada a la detección de los elementos que es necesario profundizar, transformar o eliminar, así como hacia las formas de lograrlo y al mismo proceso evaluativo, todo encaminado a que los procesos educativos garanticen una formación integral de los estudiantes y respondan a las tensiones y demandas de un mundo en permanente transformación.

Estos procesos evaluativos deben desarrollarse en todos los niveles y con la participación activa de todos los actores involucrados, y en el caso del proyecto "Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes" es una necesidad apremiante. Si bien se han alcanzado avances de gran importancia, hay elementos que requieren revisión en su forma y sentido, entre ellos: la interiorización de los procesos investigativos por parte de los estudiantes, el privilegio de las formas a la hora de presentar los proyectos, la sobrecarga sentida por algunos estudiantes, la problematización de la realidad al formular propuestas de investigación, los canales de comunicación entre las inquietudes y propuestas de los estudiantes y las diferentes instancias de la comunidad escolar.

Hasta el momento se ha hecho énfasis en la reflexión y evaluación por parte de los miembros de la comunidad en su conjunto, no obstante, en este punto se quiere llamar la atención sobre la importancia que la apertura institucional tiene para el aprendizaje de las comunidades educativas: el intercambio de ideas, el debate entre posiciones, el conocimiento de otras experiencias y el enriquecimiento a partir de los conocimientos forjados en otros contextos son aportes fundamentales para el desarrollo de los metacurriculum. En este orden de ideas y teniendo esta pasantía como un ejemplo concreto de trabajo interinstitucional, el vínculo logrado entre la universidad y el Colegio es fundamental para los procesos de aprendizaje de ambas instituciones entendiendo que

entre ambas existe la posibilidad de establecer "una relación sinérgica comprometida con el desarrollo profesoral, con el fin de cooperar entre sí para redimensionar su función social que les es inherente. A tal efecto, la constitución de comunidades de aprendizaje favorece la implementación de estrategias de resolución de problemas, los proyectos de investigación-acción, así como la reflexión sobre, en y desde la práctica" (Chacón, Sayago & Molina, 2008, p.20).

Capítulo IV
Evaluación y cumplimiento de los objetivos de la pasantía

4.1 Los objetivos: Alcances y limitaciones

En primera medida, es necesario aclarar que los objetivos de esta pasantía fueron proyectados a partir de una serie de acercamientos previos a la institución, así como a los profesores directamente involucrados y a los estudiantes con cada uno de sus proyectos. De ahí que, se planteó como objetivo general el de *Contribuir al fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Colegio Técnico Benjamín Herrera en el marco del proyecto institucional "Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes"* y de éste se desprendieron los objetivos específicos, los cuales estuvieron en permanente relación y coherencia con cada una de las fases del proyecto.

El primer objetivo de esta pasantía surgió por una necesidad evidente tanto para nosotros, como para los profesores encargados (Miguel Plazas y Jairo Salamanca) dicha necesidad era la de establecer un diagnóstico general que caracterizara el proceso de los proyectos de investigación de cada uno de los grupos de grado décimo y undécimo hasta ese entonces y de esta manera plantear una ruta metodológica para el desarrollo de la pasantía.

No solo quisimos enfocarnos en los proyectos de investigación de los estudiantes, en primera medida nos propusimos hacer un paneo general de la institución, sus

dinámicas y su entorno. De esta manera, el ejercicio de diagnóstico se hizo de manera más integral ya que tomaba elementos que indirectamente estaban influyendo en los ejercicios investigativos de los estudiantes así mismo, en el desarrollo del proyecto institucional. Elementos como la infraestructura, los proyectos transversales, la convivencia, el apoyo alimentario, las relaciones de colegaje, el consumo de sustancia psicoactivas, el carácter inclusivo de la institución etc. permitieron evidenciar un panorama mucho más complejo del contexto educativo y así mismo dio paso al establecimiento de objetivos mucho más concretos y pertinentes para el proyecto de pasantía.

Hay que decir que este primer objetivo no culminó en lo que denominaría "una primera etapa" ya que a medida que desarrollábamos nuestras labores como pasantes, iban surgiendo otros elementos que enriquecían y orientaban el proceso al compás de los hallazgos; no obstante, el ejercicio de caracterización nos abrió - dio luces para trazar la ruta y establecer las pautas del trabajo. De ahí que, el segundo objetivo que se propuso fue el de "*Diseñar y desarrollar didácticas que permitieran a los estudiantes comprender y aplicar fundamentos, estrategias y metodologías de investigación cualitativa*". De este objetivo se fueron desprendiendo diferentes propósitos que estaban anclados al panorama general, pero también a los contextos particulares de cada curso. A la hora de diseñar los talleres, debíamos tener en cuenta el estado actual y los puntos álgidos que se iban presentando.

Es importante mencionar que este objetivo se vio influido y afectado por diferentes dinámicas que se presentaron durante el proceso; uno esos factores es que el tiempo destinado para estos talleres estaba determinado por la clase de Ciencias Sociales y Filosofía, es decir que solo podíamos tomar una fracción de este tiempo para desarrollar los talleres, así como las actividades extracurriculares e institucionales que irrumpían en el proceso. Esto a veces resultaba contraproducente ya que no se alcanzaban a cubrir los temas planeados, así como las dudas e inquietudes que iban surgiendo.

Si bien, en el diseño y desarrollo de los talleres generales se presentaron algunas dificultades para su cumplimiento, cabe resaltar que las asesorías casi "personalizadas" que se prestaron a los grupos fueron de vital importancia para lograr el tercer objetivo: *Orientar los procesos de investigación hacia la construcción de conocimientos significativos para los estudiantes, la institución educativa y la comunidad.* Estos

encuentros permitieron un acercamiento mayor a cada uno de los estudiantes, así como a cada uno de los proyectos de que se estaban desarrollando; el diagnóstico que se estableció en el primero objetivo nos permitió comprender y enlazar las diferentes dinámicas que se fueron presentando a lo largo de las asesorías.

Cabe decir que, en este objetivo, el acercamiento con la *comunidad* externa al colegio no se hizo de manera directa, por cuestiones de tiempo, espacio y gestión no fue posible establecer contacto directo con los padres de familia, los habitantes del barrio y demás; no obstante, los trabajos de investigación estaban encaminados a impactar e influir en el entorno del colegio y de los estudiantes. En este punto vale la pena resaltar que este objetivo tuvo diferentes alcances en el grado décimo y en undécimo, esto se debió al momento y circunstancias en las que se desarrolló la pasantía, pues los estudiantes de último grado ya estaban terminando sus proyectos, los cuales presentaban serias falencias de fondo y forma pero que a pesar de ello nosotros solo pudimos tratar de organizar y dar algo de coherencia, algunas veces con la impotencia de no poder hacer más, pues los el calendario para estos estudiantes se acababa primero por las cuestiones del grado.

Por otro lado, de acuerdo con la ruta establecida para este proyecto se encuentra el último objetivo, el cual corresponde a la fase de compartir y hacer públicos los trabajos desarrollados por los estudiantes, así como nuestro proceso en la pasantía, el objetivo de "*Promover espacios que permitan la socialización de los procesos llevados a cabo por los estudiantes."* A través de este objetivo se lograron múltiples propósitos los cuales dieron paso a diferentes procesos que nutrieron tanto el proyecto institucional como el proyecto de pasantía. Para todos los que hicimos parte de este proyecto (profesores, estudiantes, pasantes) fue sumamente fructífero y gratificante poder establecer el canal de comunicación entre la Universidad y el Colegio. A pesar de la incertidumbre y la confusión que en algún momento tuvimos que enfrentar por la falta de claridad respecto a los espacios y los tiempos que nos iba a brindar la Universidad, gracias a otras compañeras quienes estaban haciendo su práctica pedagógica en el Colegio y también estaban en la tarea de coordinar la semana de la Ciencias Sociales en la Universidad, se logró dar este gran paso que significó mucho para los estudiantes y para nosotros; el hecho de que ellos pudieran asistir a este espacio y presentar sus trabajos, recibir felicitaciones, reflexiones y críticas constructivas, influyó bastante en el sentido y significado de su ejercicio investigativo.

Llegado a este punto y de acuerdo con los parámetros de evaluación establecidos en compañía con los docentes de la institución que hicieron acompañamiento de este proceso, es preciso decir que el proyecto de pasantía cumplió con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes, y que también cumplió con otros logros y alcances que tal vez no fueron formalmente establecidos, pero que constituyen parte importantísima en nuestra formación personal, académica y profesional.

4.2 Fortalezas del proceso:

A continuación, se mencionarán algunos de los puntos que se consideran relevantes a la hora de establecer un balance:

- Se evidencia gran acogida de este proyecto tanto de parte de la institución, como por parte de los estudiantes quienes a lo largo de los talleres y sesiones se mostraron activos y entusiasmados.
- Los resultados y la incidencia del proyecto en el desenvolvimiento y el desarrollo de ideas críticas en los estudiantes han conllevado a que cada vez más profesores muestren interés y empatía hacia el desarrollo de este proyecto.
- La adquisición de habilidades investigativas y comunicativas de los estudiantes que se materializa en los escritos, exposiciones y presentaciones que hacen cada vez con más confianza y conocimiento.
- El involucramiento de nosotros como pasantes en otras actividades y dinámicas de la institución, lo cual enriqueció el proceso al integrar otras perspectivas.
- El compromiso y responsabilidad que caracterizaron cada uno de nuestros pasos en la institución, el cumplimiento de las labores y el seguimiento de cada una de las recomendaciones.
- La satisfacción y gratitud por parte de los directivos y los docentes que orientaron la pasantía y quienes notaron el empeño y la dedicación de los estudiantes y de nosotros como pasantes.

- La contribución al mejoramiento y fortalecimiento del Proyecto Institucional *Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes*, aportando desde nuestros conocimientos como estudiantes universitarios.

4.3 Debilidades y tropiezos.

A la hora de hacer una evaluación sobre el proceso es sumamente importante no solo tener en cuenta los puntos a favor, sino también aquellos que no resultaron como lo esperábamos, los puntos que no salieron bien, los obstáculos o dificultades que se presentaron, pues estos constituyen la apertura a nuevas oportunidades de mejoramiento. Las debilidades y tropiezos, lejos de ser errores o meras justificaciones, son el punto de partida para la reflexión, para la evaluación de lo que sucedió, por qué sucedió y así mismo, qué se puede hacer para superarlo.

En el caso de este proyecto, cabe decir que uno de los factores que truncaron en algún momento el desarrollo del proceso fue la falta de organización por parte la Universidad; a veces los formalismos y la burocratización se convierten en una barrera de las iniciativas, a pesar de los esfuerzos por "sincronizar" el trabajo en el colegio y el trabajo con la universidad no resultaban factibles, en cierta medida a veces lo más complicado de este tipo de relaciones Universidad – Colegio es el ajetreo que trae consigo tanto trámite, buscar apoyo, respaldo etc. En este caso, las directivas por parte del colegio siempre estuvieron atentas y abiertas a la gestión formal, la universidad por otro lado, se quedó corta en materia de agilización y procesamiento de los requisitos.

Uno de esos tropiezos que "no son culpa de nadie" pero que tampoco se pueden dejar pasar, hace referencia al momento en el que se inició la pasantía; como se mencionó en apartados anteriores, el hecho de haber llegado al colegio a mitad de año, cuando los horarios, tiempos y espacios ya estaban más que copados, fue un factor de gran incidencia en los alcances del proyecto; a pesar de nuestros esfuerzos y la gran solidaridad de los profesores, había elementos que ya estaban en marcha, los cuales era muy difícil retroceder e incluso redireccionar.

Uno de los aspectos a los que debe enfrentarse cualquier proyecto desarrollado en una institución educativa, es a los eventos y actividades que muchas veces se "cruzan"

con los planes. Actividades extracurriculares, pero no por eso menos importantes, intervinieron en la realización de talleres y asesorías, si bien esto podría asumirse como un obstáculo, hay que decir que en varias de estas actividades nosotros nos hicimos partícipes y de esta manera logramos sacarle el mejor provecho.

Capítulo V
Recomendaciones

En el marco del proyecto "*Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes*" y a partir de la experiencia desarrollada en el Colegio Técnico Benjamín Herrera, con el ánimo de seguir contribuyendo al fortalecimiento del proyecto, así como de los lazos entre el colegio y la universidad, queremos acotar las siguientes recomendaciones

5.1 Recomendaciones a la institución:

- Establecer espacios para la interacción y el diálogo entre los diferentes directivos ya que la sala de profesores no brinda las condiciones para una adecuada comunicación e integración.
- Brindar más apoyo a los estudiantes y a sus procesos de investigación, confiar en su trabajo y estableces más espacios para la socialización y divulgación de propuestas.
- Gestionar lazos y canales de comunicación con la comunidad para que hagan parte activa de los proyectos institucionales.
- Incentivar y estimular a los maestros y directivos que presenten propuestas de investigación y proyectos transversales con los estudiantes.
- Prestar más atención a los usos y destinos que se les da a los espacios físicos.
- Escuchar a los estudiantes y los profesores y tener en cuenta sus propuestas para generar un ambiente verdaderamente inclusivo.

5.2 Recomendaciones a los profesores Miguel Plazas y Jairo Salamanca.

- Establecer estrategias que fomenten la reflexión sobre otro tipo de problemáticas hasta ahora no abordadas en los trabajos de investigación de los estudiantes, pero que constituyen también fenómenos de la cotidianidad.
- Realizar más talleres y asesorías que enfaticen en el "para qué" de las investigaciones, en el sentido e importancia que tienen los proyectos de investigación en el ámbito personal, escolar y social.
- Perseverar y ser conscientes de los grandes alcances que ha tenido el Proyecto Institucional *construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes.*
- Tratar de ampliar el proyecto e involucrar a los maestros de otras áreas o de otros cursos, de esta manera el proceso estará más nutrido e integrado.
- Gestionar canales de comunicación entre los estudiantes y los directivos, que las propuestas y proyectos de investigación lleguen a manos de los dirigentes del colegio, así como de la comunidad.
- Diseñar otras formas de socialización que involucren diversas metodologías para "mostrar" los productos de la investigación; las muestras artísticas, la literatura, los mass-media, las plataformas interactivas etc. son algunas herramientas que pueden resultar potenciales.
- Seguir adelante con las pasantías, convocar a más estudiantes que estarían muy interesados en hacer parte del proyecto, crear nexos con otros profesionales que puedan enriquecer el proceso.

5.3 Recomendaciones a la Universidad

- Tener más organización respecto a los trámites, la asignación de tutores y la claridad en las fechas del proceso.
- Promover y apoyar mejor los lazos entre la universidad y las instituciones de educación básica y media.
- Brindar más apoyo, respaldo y orientación a los pasantes; apoyar las nuevas iniciativas y destinar presupuesto para estas.

- Realizar eventos de socialización con mayor alcance, donde se tengan en cuenta las ponencias y experiencias de los docentes de educación básica y media y así mismo, estas experiencias sean tenidas en cuenta para el diseño e implementación de los contenidos y metodologías de los espacios académicos.

Capítulo VI
A manera de conclusión

Más allá de su presentación formal, son evidentes los logros que en términos educativos se han alcanzado con el desarrollo del Proyecto. Los trabajos reunidos en el centro de documentación dan cuenta de ejercicios de investigación que, por estar enfocados en la comprensión de fenómenos y situaciones que implican estados de vulneración de derechos humanos, se subliman en procesos de abstracción sobre la realidad social que diariamente experimentan los estudiantes. Transformar una situación cotidiana en un problema susceptible de ser investigado significa para el estudiante la posibilidad de dejar de ver el mundo social como una realidad determinada y ajena a la voluntad de las personas, para pasar a asumirlo como un escenario de disputa en permanente transformación.

A su vez, el desarrollo de proyectos de investigación es una puerta para empoderar a los estudiantes como sujetos en capacidad de comprender la realidad, construir soluciones potenciales para los problemas hallados y actuar en pro de transformaciones de la realidad que conduzcan a condiciones de vida más dignas y equitativas. En otras palabras la investigación sobre la complejidad del mundo vivido y sentido, más que un fin es un medio que permite a los estudiantes hacer parte de un acto comunicativo y un dialogo de saberes que abra las puertas para la construcción de un proyecto escolar de corte democrático.

Por otra parte, el ejercicio desarrollado por los docentes Jairo Salamanca y Miguel Plazas es una muestra de cómo - frente a la tendencia de individualización y competencia - es posible gestar y construir nuevos lazos de solidaridad que rescaten el *sentido común*

de la educación, y sitúan la *praxis política y pedagógica* como punto de convergencia entre las diversas perspectivas docentes, reivindicando la importancia y el papel fundamental de los maestros como agentes inspiradores del cambio social.

La universidad tendrá que salirse entonces de su zona de confort "intelectualista" que solo ha expandido la brecha de ésta con el mundo "real", para afrontar el reto de resignificar espacios como las escuelas en tanto lugares de construcción de conocimiento útil para nutrir y replantear los debates académicos que en la universidad tienen lugar. De ahí que, este proyecto de pasantía y los canales de comunicación que se lograron establecer deben ser pensados como oportunidad de enriquecimiento tanto para los docentes en formación como para los procesos desarrollados en el Colegio Benjamín Herrera, así como para nosotros resultó ser una gran experiencia de aprendizaje y crecimiento emocional, intelectual y profesional.

Finalmente es necesario hacer un llamado a los docentes para que –a pesar de lo caótico que parezca el panorama- nos arriesguemos a intentar otras formas de ser en el mundo, y a aquellos que han emprendido procesos de innovación educativa, decirles que el éxito no es sinónimo de "fin de la reflexión", pues como dice Eduardo Galeano:

> *"La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, para caminar".*

Referencias

Bakieva, Margarita. (2011). *Colegialidad docente. Una evidencia de Validación de Constructo para el diseño de un instrumento de evaluación (Tesis doctoral).* Valencia: Universitat de València. Recuperado de https://www.uv.es/gem/gemhistorico/mavaco/publicaciones/Colegialidad_docente_una_evidencia_de_Validacion_de_Constructo_para.pdf

Freire, P. (2003). Pedagogía del oprimido. (17º ed.). Madrid: Siglo XXI

García Perez, Francisco. (2000). Un modelo didáctico para transformar la educación: El modelo de investigación en la escuela. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] Nº 64, 15 de mayo de 2000.

Giroux, Henry (1986). *Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico.* Revista colombiana de educación, (13). Recuperado de: http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5140/4214

Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social. (Tomos I- II). Madrid: Taurus.

Lacueva, Aurora. (2001). La enseñanza por proyectos: ¿mito o reto?, en La enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela primaria. Lecturas, México, sep, 2001, pp. 141-149."

Lacueva, Aurora. (2000) Proyectos de investigación en la escuela: científicos, tecnológicos y ciudadanos, en Revista de Educación, núm. 323 (2000), pp. 265-288

Ministerio de Educación Nacional. (2007) Educación para todos Altablero No. 43, septiembre 2007. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881

Morin, E.(1997) Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, Barcelona.

Pérez, E. & Alfonso, N. (Julio - septiembre, 2008). Diálogo de saberes y proyectos de investigación en la escuela. Revista Educere, 12 (42). Pp. 455 - 460. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614569005

Santos, Miguel. (2000). La escuela que aprende. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

Salcedo, Hernando (mayo, 2002). *La escuela como un sistema complejo. elementos epistémicos para repensar la escuela.* Universidad Autónoma Latinoamericana: Revista Círculo de Humanidades, 10 (21-22), pp. 18 – 47.

Zeichner, Kenneth. (1993). El docente como profesional reflexivo. Cuadernos de pedagogía, 220. pp. 44 - 49. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=35675

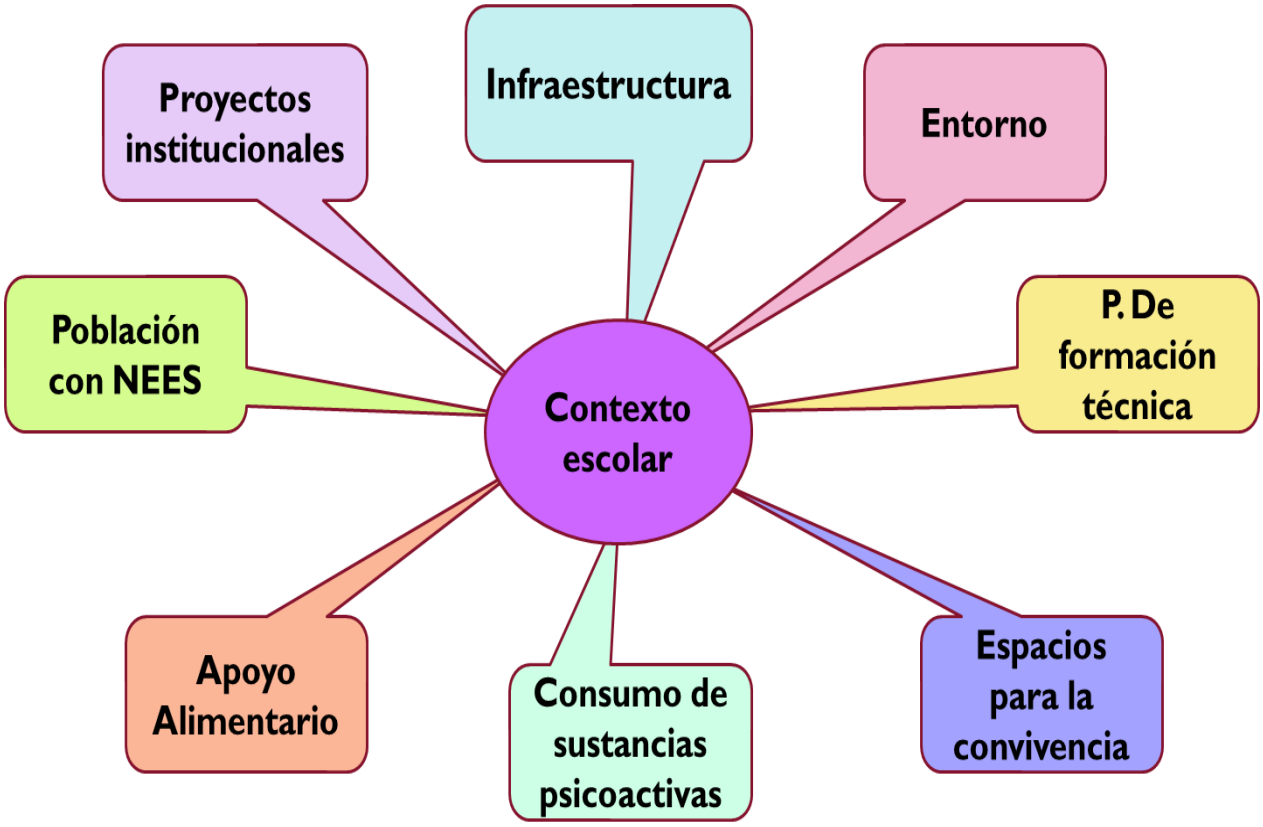
Zemelman, Hugo. (1992). Los horizontes de la razón. México: Anthropos.

ANEXOS

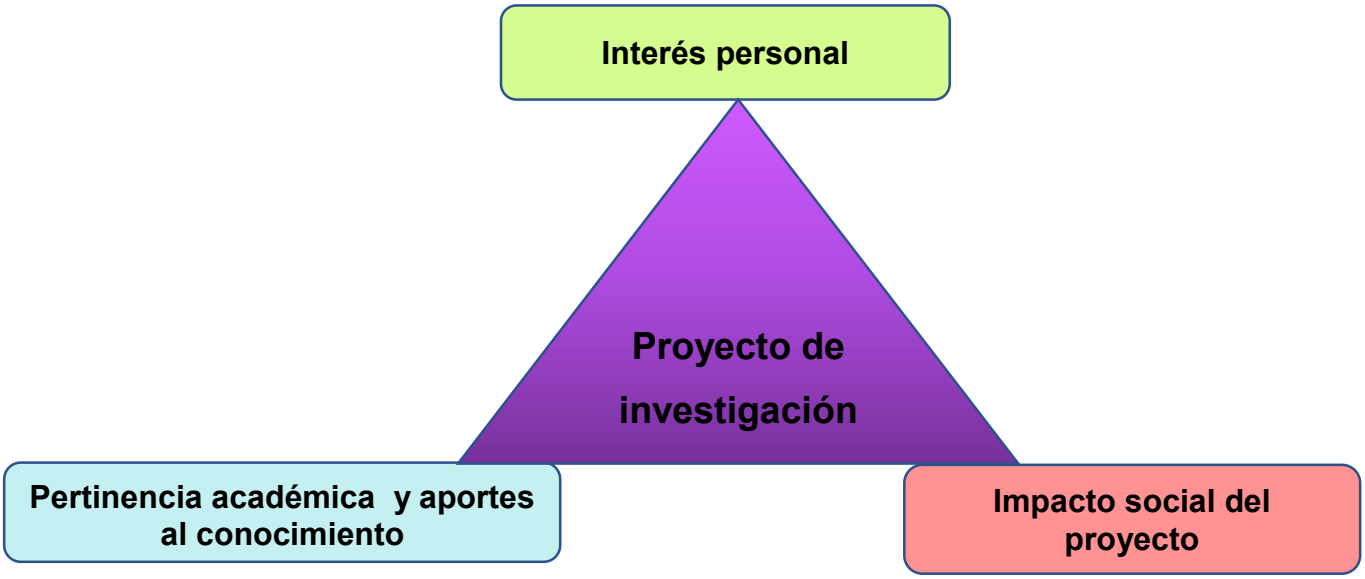
Esquema 1: Esquema de operación:



Esquema 2: Diagnóstico y caracterización



Esquema 3: Implementación de talleres



Esquema 4: Balcanización de la escuela.





Esquema 5: La escuela como comunidad de aprendizaje



Esquema 6: Hacia una escuela cíclica



Algunas preguntas de investigación de los estudiantes que surgieron en el proceso:

¿Cuál es la perspectiva que tiene las mujeres de la fundación ¡mujer, despierta! sobre la violencia de género?

¿Cuáles son las dinámicas sociales, económicas y culturales que se dan en torno al estadio El Campín en un día de fútbol colombiano?

¿Cuál es el impacto que tienen los imaginarios de belleza presentados en los medios masivos de comunicación en los estudiantes del Colegio Benjamín Herrera?

¿Cuál es la perspectiva que las personas de origen venezolano de la localidad de Puente Aranda, tienen acerca de la crisis política que actualmente tiene lugar en su país?

¿Cuál es la perspectiva que las trabajadoras sexuales miembros de Sintrasexco tienen respecto a su oficio?

¿Cuáles es el impacto que tienen los artistas callejeros en las dinámicas de la Carrera Séptima en la ciudad de Bogotá?

¿De qué manera contribuyen las prácticas educativas del colegio Técnico Benjamín Herrera en la formación de una ciudadanía crítica y reflexiva en sus estudiantes?

¿Cuál es la relación entre el mundial de futbol de 1978 y el contexto Social económico, político y cultural de Argentina durante la dictadura de Jorge Rafael Videla?

¿Cuáles son los factores que han permitido que Uber se haya posicionado como una plataforma alternativa de transporte en Bogotá?

¿De qué manera las condiciones y prácticas del Colegio Técnico Benjamín Herrera influyen en el desarrollo de la dimensión artística y creativa de los estudiantes?

¿Cuál es el impacto que tiene el programa de formación técnica en la comunidad educativa del Colegio Benjamín Herrera?

¿Cuáles son las condiciones a las que se enfrenta una persona de bajos recursos que padece una enfermedad terminal?

Carta de aceptación del proyecto de pasantía por parte del Colegio Técnico Benjamín Herrera I.E.D.

COLEGIO TÉCNICO BENJAMIN HERRERA-IED

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 2363 de agosto 14 de 2002
Resolución de Educación Media Técnica No. 5948 de Diciembre 21 de 2006
NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA
CODIGO ICFES JM 045054- JT 045062
NIT 860.532.281.6. DANE 111001012963

Bogotá D.C, SEPTIEMBRE 14 de 2017

Asunto:

Aceptación de pasante.

Señores:

Concejo Curricular de Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales.
En nombre de la **Institución Educativa Distrital Colegio Técnico Benjamín Herrera,** me permito notificar a ustedes que la estudiante **Paola Andrea Fonseca Quintero** identificada con C.C 1019089626 y código estudiantil No. 20112155130, ha sido aceptada en calidad de **pasante** para que nos acompañe en el desarrollo del proyecto denominado **"Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes"** el cual es dirigido por los profesores Jairo Salamanca y Miguel Plazas quienes harán seguimiento y acompañamiento de esta pasantía la cual se llevara a cabo desde Septiembre 1 hasta Noviembre 15 de 2017.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente:

Deiber Uriel Villar Uñate
Rector Colegio Técnico Benjamín Herrera I.E.D

Sede A: Carrera 51 A # 26-38 sur – Barrio Alcalá – Teléfonos: 238 01 79
Sede B: Carrera 51 C No. 33-41 sur - Barrio Alcalá – Teléfonos: 238 09 79 – Fax: 711 22 75
Sede C: Calle 29 sur No. 41 A 42 Sur – Barrio Santa Rita – Telefax: 202 85 25
E-mail: coldibenjaminherre16@redp.edu.co - Localidad 16 – Puente Aranda.

COLEGIO TÉCNICO BENJAMIN HERRERA-IED

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 2363 de agosto 14 de 2002
Resolución de Educación Media Técnica No. 5948 de Diciembre 21 de 2006
NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA
CODIGO ICFES JM 045054- JT 045062
NIT 860.532.281.6. DANE 111001012963

Bogotá D.C, SEPTIEMBRE 14 de 2017

Asunto:

Aceptación de pasante.

Señores:

Concejo Curricular de Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales.
En nombre de la **Institución Educativa Distrital Colegio Técnico Benjamín Herrera,** me permito notificar a ustedes que el estudiante **Oscar Fernando Gutiérrez Osorio** identificado con C.C 1012395485 y código estudiantil No. 20121155027, ha sido aceptado en calidad de **pasante** para que nos acompañe en el desarrollo del proyecto denominado **"Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes"** el cual es dirigido por los profesores Jairo Salamanca y Miguel Plazas quienes harán seguimiento y acompañamiento de esta pasantía la cual se llevara a cabo desde Septiembre 1 hasta Noviembre 15 de 2017.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente:

Deiber Uriel Villar Uñate
Rect

Sede A: Carrera 51 A # 26-38 sur – Barrio Alcalá – Teléfonos: 238 01 79
Sede B: Carrera 51 C No. 33-41 sur - Barrio Alcalá – Teléfonos: 238 09 79 – Fax: 711 22 75
Sede C: Calle 29 sur No. 41 A 42 Sur – Barrio Santa Rita – Telefax: 202 85 25
E-mail: coldibenjaminherre16@redp.edu.co - Localidad 16 – Puente Aranda.

Carta del docente Jairo Salamanca expresando su voluntad y compromiso para acompañar el proceso de pasantía

Bogotá D.C., septiembre 01 de 2017

Señores:

Proyecto curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Asunto: Acompañamiento de pasantía

Yo **Jairo Salamanca**, docente del área de Ciencias sociales de la Institución Educativa Distrital Colegio Técnico Benjamín Herrera jornada mañana, me remito a ustedes con el ánimos de manifestar mi disposición y voluntad para acompañar a los estudiantes **Paola Andrea Fonseca Quintero** y **Oscar Fernando Gutiérrez Osorio** en el desarrollo de su pasantía en esta institución, en el marco del proyecto "*Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes*".

Cordialmente,

Jairo Salamanca González
C.C. 19.418.071
Teléfono: 3132086100
Docente de Ciencias Sociales - Colegio Técnico Benjamín Herrera I.E.D.

Concepto emitido por el docente evaluador Jairo Salamanca en relación al desarrollo de la pasantía

Bogotá D.C., Enero 22 de 2018

Señores:

Proyecto curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Asunto: Evaluación del proyecto de pasantía

Yo **Jairo Salamanca González**, docente del área de Ciencias sociales de la Institución Educativa Distrital Colegio Técnico Benjamín Herrera jornada mañana, a través de la presente, dejo constancia de la participación activa de los estudiantes **Paola Andrea Fonseca Quintero** y **Oscar Fernando Gutiérrez Osorio,** en el proyecto institucional **"Construyamos un mundo en armonía de derechos y deberes".**

Desde el 28 de agosto del año 2017 hasta el 24 de noviembre del mismo año, los estudiantes ya mencionados desarrollaron actividades pedagógicas con los grados décimo y undécimo (talleres y asesorías grupales), encaminadas al fortalecimiento de los proyectos de investigación de cada uno de los grupos de trabajo.

Por el compromiso, responsabilidad y profesionalismo de los pasantes, y teniendo en cuenta el aporte que su trabajo significó para el Proyecto Institucional, desde mi lugar como tutor y profesional designado por el Colegio para acompañar este proyecto de pasantía me permito asignar a los dos estudiantes una nota cuantitativa correspondiente al máximo posible en la escala de calificación: **Cinco (5.0).**

Cordialmente,



Jairo Salamanca González C.C. 19.418.071
Teléfono: 3132086100
Docente de Ciencias Sociales - Colegio Técnico Benjamín Herrera I.E.D.

Convenio entre el Colegio Técnico Benjamín Herrera I.E.D. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

CONVENIO DE PRÁCTICAS DOCENTES Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO TÉCNICO BENJAMIN HERRERA I.E.D Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Entre los suscritos a saber: Dr. DEIBER URIEL VILLAR UÑATE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.715178 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación del **COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA I.E.D** institución integrada mediante la resolución 2363 del 14 de agosto de 2002, con el código DANE N° 111001012963, establecimiento público de Educación, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, institución identificada con Nit. N°. 860532281, en su calidad de Rector, quien para efectos del presente convenio se denominará **EL COLEGIO** por una parte; y por la otra el Dr. MARIO MONTOYA CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.367.999, en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, nombrado mediante resolución 104 del 9 de marzo de 2015, quien obra en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, institución pública de educación superior, quién para efectos del presente convenio se denominará **LA UNIVERSIDAD,** hemos acordado celebrar el presente convenio marco de cooperación, previas las siguientes consideraciones: 1) El presente convenio es de interés común de los directivos de las dos instituciones contratantes, que buscan el mejoramiento y elevación del nivel académico y de desempeño de nuestros docentes en ejercicio y en formación. 2) Con la ejecución del presente convenio se pretende brindar el apoyo humano y científico requerido para el acompañamiento y apoyo de procesos de los docentes de **EL COLEGIO** por parte de estudiantes de **LA UNIVERSIDAD** 3). Que para lograr los fines propuestos, las partes consideran necesario formalizar este convenio de prácticas docentes y desarrollo de pasantías, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA.- OBJETO:** El objeto del presente convenio será la cooperación entre **EL COLEGIO** y **LA UNIVERSIDAD**, mediante programa de prácticas y pasantías que se encuentra formalmente establecido en el Plan de Estudios de **LA UNIVERSIDAD** y el cual se constituye en un requisito para que los estudiantes opten al Título profesional y que además contribuye al crecimiento académico, investigativo, cultural y social de ambas entidades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** - De conformidad con el presente convenio se realizarán pasantías y/o practicas, tendientes a complementar los perfiles de formación profesional de los estudiantes con acciones teórico prácticas acordes con los reglamentos de **LA UNIVERSIDAD**, que permita a los estudiantes de los programas académicos ofrecidos por ésta, desarrollar los conocimientos adquiridos durante sus estudios académicos. **CLÁUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- A) OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD:** 1) Facilitar la realización y desarrollo del objeto del presente convenio. 2) Asignar de acuerdo a la disponibilidad académica el número de estudiantes que sean necesarios para la realización de las prácticas docentes y/o pasantías correspondientes, así como designar un profesional de la universidad que orientará y acompañará el desarrollo de las actividades, cuidando que las personas vinculadas ostenten las mejores calidades morales y profesionales. 3) Asumir La responsabilidad académica y curricular de la práctica docente y/o pasantía 4) Instruir, supervisar, orientar y dar el soporte académico que los estudiantes requieran para garantizar el objeto de su práctica e informar sobre cualquier anomalía que se presente. 5) Elaborar un plan de actividades concertado con **EL COLEGIO** , en el que se especifiquen los objetivos y el cronograma de trabajo de cada estudiante 6) Realizar el seguimiento continuo de la Practica Docente y/o pasantías, con el fin de orientar y verificar el cumplimiento del estudiante y de prestar asesoría y

seguimiento a los estudiantes mediante comunicación permanente y visitas al lugar de actividades con el propósito de asistirlos en el cumplimiento del plan de práctica 7) Suministrar toda la información que sobre el desarrollo de las actividades y el desempeño de los estudiantes sea solicitado por la coordinación del proyecto de cualquiera de las dos instituciones. 8) Garantizar la permanencia de los estudiantes durante el periodo de la práctica y/o pasantía, y ofrecer toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de los objetivos y del horario establecido previamente. 9) Realizar la evaluación del desarrollo de las prácticas docentes y/ pasantías. 10) Reemplazar, cuando las condiciones lo ameriten, los estudiantes que por expresa solicitud de **EL COLEGIO**, deban ser retirados de la práctica docente y/o pasantía. 11) Informar con no menos de quince (15) días de anticipación, salvo fuerza mayor o caso fortuito, cualquier modificación que deba realizarse a los cronogramas de actividades. 12) Suministrar los datos y documentos necesarios exigidos por **EL COLEGIO**, para el desarrollo del objeto contractual. 13) Designar por programa, la persona que coordinará el desarrollo del presente convenio. 14) Informar a los estudiantes de las obligaciones que adquieren en razón del ejercicio de la misma. 15) Realizar la afiliación a la ARL de los estudiantes que desarrollarán la práctica docente y/o pasantía. **B) OBLIGACIONES DE EL COLEGIO :** 1) Coordinar con **LA UNIVERSIDAD** a través del profesional designado como profesor de las prácticas docentes o director de la pasantía, las fechas de iniciación y terminación de las prácticas de los estudiantes asignados de cada semestre académico durante la vigencia del presente convenio. 2) Ofrecer asesoría y acompañamiento a los estudiantes que desarrollan las prácticas docentes y/o pasantías, mediante un funcionario de la institución encargado de coordinar en compañía del profesional de **LA UNIVERSIDAD** el desarrollo de las actividades. 3) Mantener permanentemente al frente de los programas de trabajo, personal calificado y capacitado, para la coordinación, asesoría y apoyo a los estudiantes practicantes y/o pasantes. 4) Proporcionar a los estudiantes el espacio físico, los elementos necesarios y la información esencial para realizar las tareas que les sean asignadas, relacionadas con la formación académica que se procura complementar. 5) De conformidad con las actividades a realizar, expedir los respectivos permisos para el ingreso de estudiantes y profesores asignados para el desarrollo del convenio. 6) No destinar al estudiante a tareas ajenas a aquellas que están contempladas en el marco del presente convenio. 7) Brindar las herramientas necesarias y pertinentes a todos los participantes del desarrollo del presente convenio. 8) Una vez cumplido el número de horas de la práctica docente y/o pasantía, **EL COLEGIO** deberá expedir certificación en la que conste: a) El total de horas de trabajo desarrollado, fechas de inicio y de finalización de la misma. b) Las actividades desarrolladas c) un concepto personal del coordinador designado en el que califique el desempeño y actitudes del estudiante durante su permanencia en la institución. 9) Informar a **LA UNIVERSIDAD** cualquier irregularidad que se presente relacionada con los estudiantes en práctica en el desarrollo de las actividades que les han sido asignadas. **C) FUNCIONES DE LOS ASESORES O PROFESIONALES DESIGNADOS PARA COORDINAR Y ASESORAR A LOS ESTUDIANTES Y/O PASANTES:** 1) El asesor académico de **EL COLEGIO** tendrá las siguientes funciones: a) Ayudar a los estudiantes en el periodo inicial de adaptación del practicante, definiendo en asocio del responsable de **LA UNIVERSIDAD** los temas y condiciones para el desarrollo de las actividades. b) Orientar y evaluar, aprobando o no los resultados académicos y/o técnicos de las prácticas en general. c) Realizar conjuntamente con los estudiantes y el responsable por parte de **LA UNIVERSIDAD**, los ajustes al programa acordado inicialmente d) Reunirse con los estudiantes para evaluar los alcances logrados y solucionar cualquier inconveniente que se pueda presentar e) Evaluar permanentemente desarrollo de la práctica, con el fin de garantizar la existencia de las condiciones óptimas en el proceso, para lo cual rendirían informes sobre la

ejecución del convenio de acuerdo a los planes de trabajo. **D) OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES:** Los estudiantes vinculados en estas prácticas se obligan a: 1) Aportar la documentación académica completa que acredite su idoneidad para la realización de la práctica. 2) Cumplir las exigencias académicas con la respectiva facultad, además de los reglamentos académicos y disciplinarios establecidos por **EL COLEGIO** y acatar las normas y las instrucciones de prácticas. 3) Cumplir con las normas y disposiciones de seguridad de **EL COLEGIO** 4) Desarrollar cabalmente todas las actividades encomendadas en el desarrollo de su práctica docente y/o pasantía. 5) Aplicar los conocimientos propios de la disciplina profesional al desarrollo de la práctica; 6) Acudir a las dependencias de **EL COLEGIO** en el horario asignado. 7) Abstenerse de exigir o recibir para si o para terceras personas, dineros o prebendas por su labor en las prácticas docentes y/o pasantías. 8) presentar dentro de los plazos establecidos para el efecto, los informes de avance que establezca el asesor o director de la práctica. 9) Guardar la reserva necesaria en los asuntos que les sean encomendados y no incluir en sus reportes o publicaciones académicas información clasificada como confidencial por parte de **EL COLEGIO**. 10) En caso de retiro de la práctica, deberá sustentar su decisión e informar a **EL COLEGIO** por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación. En el caso que **LA UNIVERSIDAD** ratifique la determinación del estudiante, ésta lo comunicará por escrito a **EL COLEGIO.** 11) Respetar los Reglamentos y el sistema normativo de **EL COLEGIO**. 12) Abstenerse de intervenir en asuntos internos y administrativos de **EL COLEGIO.** 13) Una vez finalizada la práctica, entregar oportunamente los informes sobre el desarrollo de su labor y dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el presente convenio, bajo la supervisión del Asesor designado por **LA UNIVERSIDAD** 14) Presentar al inicio de la respectiva práctica la documentación exigida por **EL COLEGIO** con el fin de agregar al expediente del convenio. 15) No realizar actos que vayan en contra de los valores éticos y sociales, y velar por el adecuado manejo de la imagen institucional tanto de **LA UNIVERSIDAD** como de **EL COLEGIO. PARAGRAFO.** En materia académica y disciplinaria los estudiantes quedan sujetos a los estatutos y reglamentos de **LA UNIVERSIDAD**. Las directrices u órdenes que sean impartidas por **EL COLEGIO** a los estudiantes no constituyen en forma alguna, actos de subordinación laboral. **CLÁUSULA TERCERA.- ENFERMEDAD O ACCIDENTE.** Todo estudiante de práctica universitaria deberá contar con afiliación previamente al Sistema General de Salud y tener vigente el seguro estudiantil. Por lo tanto el estudiante no podrá por sí o por terceros, reclamar personal o jurídicamente a **EL COLEGIO** o a **LA UNIVERSIDAD** indemnización en dinero o especie por cualquier enfermedad o accidente que sufriere estando en las instalaciones de **EL COLEGIO** o efectuando práctica por fuera de ellas en el tiempo establecido para esta. **PARÁGRAFO:** El estudiante, al inicio de la respectiva práctica deberá presentar como requisito indispensable ante la Dirección de **EL COLEGIO,** o ante el funcionario encargado de la entidad de convenios, donde ejecute la practica, copia de su afiliación a la EPS y del seguro estudiantil de que trata la presente cláusula. **CLÁUSULA CUARTA.- DERECHO DE ADMISIÓN. EL COLEGIO** se reserva el derecho de admisión de los estudiantes postulados por **LA UNIVERSIDAD** para el desarrollo de las prácticas docentes y/o pasantías. **CLÁUSULA QUINTA.- SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO.** La supervisión y manejo del convenio estará a cargo por parte de **LA UNIVERSIDAD** a través del profesional designado en cada una de las sedes, quien ofrecerá al estudiante asesoría permanente y por **EL COLEGIO** a través del funcionario designado para orientar al estudiante en el cumplimiento de las actividades que desarrolla esta institución, quienes serán los encargados de coordinar las actividades enmarcadas en el presente convenio. **CLÁUSULA SEXTA.- CONVENIO EMINENTEMENTE ACADÉMICO.** Las prácticas docentes y/o pasantías de los estudiantes constituyen actividades correspondientes al proceso de enseñanza-aprendizaje, propias de la formación

académica, por tanto, en ningún caso generan algún tipo de relación laboral, civil o administrativa de parte de **EL COLEGIO** para con los estudiantes practicantes o funcionarios de **LA UNIVERSIDAD**, ni **EL COLEGIO** para con los estudiantes practicantes que intervienen en este convenio. En consecuencia no da origen a pago alguno de carácter salarial y de prestaciones sociales por las partes. **CLÁUSULA SÉPTIMA. – GRATUIDAD DEL SERVICIO**. La ejecución del presente convenio no demandará retribución económica de ninguna especie para **EL COLEGIO** ni para **LA UNIVERSIDAD**. Por tanto, no genera erogación de gasto alguno, ni requiere certificado de disponibilidad presupuestal para las instituciones que firman el presente convenio. **CLÁUSULA OCTAVA: DURACIÓN.** El presente convenio tendrá una duración de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de su suscripción, pero podrá prorrogarse previa evaluación que del mismo hagan las partes. **CLÁUSULA NOVENA. – CAUSALES DE TERMINACIÓN**. El presente convenio podrá darse por terminado en los siguientes casos: 1) Por vencimiento del término de duración aquí pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes, caso en el cual se deberá notificar su terminación con un plazo no mayor de 30 (treinta) días, a la otra. 3) Por el incumplimiento de las cláusulas previstas en el mismo. 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible la continuación de la prestación de los servicios contenidos en el presente convenio. 5) Cuando alguna de las partes cambie su naturaleza jurídica o sea liquidada y la otra considere que no resulta conveniente continuar la ejecución del convenio. **PARÁGRAFO.-** Los estudiantes que se encuentren en práctica al momento de la terminación del convenio podrán continuar en la misma hasta completar el número de horas requeridas. **CLÁUSULA DÉCIMA:- DOMICILIO.-** Para todos los efectos del presente convenio se fija como domicilio donde se efectuará la ejecución del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: LA UNIVERSIDAD** afirma bajo gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del convenio, no encontrarse incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias que se susciten en desarrollo del presente convenio serán resueltas por las partes a través de los representantes de **EL COLEGIO** y de **LA UNIVERSIDAD,** de común acuerdo. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. – MODIFICACIONES.** Cualquier modificación al texto de este convenio deberá constar por escrito y ser suscrita por las partes intervinientes en el mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN.** El presente convenio no podrá ser cedido total ni parcialmente por ninguna de las partes intervinientes. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente convenio se entiende perfeccionado con la firma de los respectivos representantes legales. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- DOCUMENTOS DEL CONVENIO.-** Forman parte de este convenio y se anexarán al mismo los siguientes documentos: 1) Copia de la resolución de nombramiento y Acta de posesión del representante de **LA UNIVERSIDAD**. 2) Certificado de existencia y representación legal de **EL COLEGIO**. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DEL CONVENIO.-** Se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente convenio por mutuo acuerdo entre las partes, en los eventos de caso fortuito o fuerza mayor, mediante la inscripción de un acta de suspensión en la que se señalarán los motivos que dieron lugar para ello y la fecha en la que se reiniciarán las actividades. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN DE LAS PARTES.-** Como consecuencia del presente convenio no surge autorización alguna para las partes, de actuar en representación de la otra, a ningún título. Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrá solidaridad entre ellas. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- USO DE LAS IDENTIDADES CORPORATIVAS.-** Las comunicaciones y documentos que resulten en la ejecución del presente convenio, informarán los nombres de las partes utilizando su imagen corporativa,

pero este hecho no implicará la asunción de obligaciones solidarias entre ellas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA.- INDEMNIDAD.- LA UNIVERSIDAD** se obliga a mantener libre a **EL COLEGIO** ante cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que tenga como causa las actuaciones producto del presente convenio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- AFILIACIÓN A ARL.- LA UNIVERSIDAD,** en cumplimiento de lo ordenado en el decreto 055 de 2015, afiliará a los estudiantes de práctica y/o pasantía a la ARL.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de agosto de 2017.

POR EL COLEGIO

DEIBER URIEL VILLAR UÑATE
Representante Legal

POR LA UNIVERSIDAD

MARIO MONTOYA CASTILLO
Decano de la Facultad de Ciencias y Educación

BORRADOR